



**Contraloría General del Estado**

B O L I V I A

# **PLAN OPERATIVO ANUAL**

---

# **2022**

*PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL*



**Contraloría General del Estado**  
B O L I V I A

# **INDICE POA 2022**



## **INDICE**

### **PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**

- 1.** Resolución de Aprobación POA 2022
- 2.** Informe Legal
- 3.** Informe Presupuestario
- 4.** Informe Técnico
- 5.** Presentación del POA 2022
- 6.** Formulario de Articulación POA – Presupuesto y Programación de Acciones de Corto Plazo
- 7.** Resumen de la articulación de acciones de mediano plazo del Plan Estratégico Institucional
- 8.** Articulación PEI - POA y programación de acciones de corto plazo
- 9.** Indicadores de Corto Plazo Formulario de Objetivos y Presupuesto POA 2022
- 10.** Formulario de Objetivos y Presupuesto POA 2022
- 11.** Lista de Acciones POA 2022 (Resumen de Principales productos a ser generados durante la gestión 2022)
- 12.** Anexos
  - 12.1 Abreviaturas Utilizadas



**Contraloría General del Estado**

B O L I V I A

# **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN POA 2022**

## RESOLUCIÓN N° CGE/061/2021

La Paz, 9 de septiembre de 2021

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, en el artículo 213, señala que: *“La Contraloría General del Estado es la institución técnica que ejerce la función de control de la administración de las entidades públicas y de aquéllas en las que el Estado tenga participación o interés económico”*.

Que, la Ley N°1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamentales, en el artículo 3 indica que: *“Los Sistemas de Administración y de Control se aplicarán en todas las entidades del Sector Público, sin excepción (...) las unidades administrativas de la Contraloría General de la República (...)”*.

Que, la Ley N°1178, en el artículo 41, establece que: *“La Contraloría General de la República ejercerá el Control Externo Posterior con autonomía operativa, técnica y administrativa (...)”*, asimismo, el artículo 7 inciso b) de la Ley indicada señala: *“Toda entidad pública organizará internamente en función de sus objetivos y de la naturaleza de sus actividades, los sistemas de administración y control interno de que se trata esta ley”*.

Que, el artículo 60 del Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República, aprobado por Decreto Supremo N° 23215 de 22 de julio de 1992, señala:

La Contraloría General de la República como Órgano Rector del Control Gubernamental y autoridad superior de auditoría del Estado, de conformidad con la Ley tiene autonomía operativa, técnica y administrativa para cumplir con independencia, imparcialidad, probidad y eficacia sus atribuciones de control externo posterior. En consecuencia, la Contraloría no puede adherirse a los regímenes comunes de administración, pero debe definir mediante Resolución del Contralor General, dentro del marco de la Ley N° 1178 y con un enfoque instrumental, la normatividad secundaria técnico-operativa y de administración de sus recursos. (las negrillas y subrayado están fuera del texto).

Que, el artículo 61 del Reglamento señalado en el párrafo anterior dispone que: *“El Contralor General de la República emitirá la reglamentación referente a la organización administrativa interna de la Contraloría, incluyendo la correspondiente asignación de funciones y responsabilidades (...)”* (las negrillas y subrayado están fuera del texto).

### CONSIDERANDO:

Que, los artículos 321 y 323 de la Constitución Política del Estado determinan que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rigen por su presupuesto; además señalan que, la política fiscal se basa en los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.



Que, el artículo 8 de la Ley N° 1178 dispone que el Sistema de Presupuesto debe prever los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación y Organización Administrativa adoptada.

Que, las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto (NB-SP), fueron aprobadas por Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005, señalado en los párrafos I y II del artículo 12 que la elaboración y ejecución del Presupuesto es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias y que la aprobación del anteproyecto de Presupuesto es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada en su norma legal de creación.

Que, los artículos 15 y 22 de las citadas NB-SP determinan que la formulación, aprobación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales deben sujetarse a las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para que sean agregados y consolidados al Proyecto de Presupuesto General de la Nación, esto en relación a su artículo 19, el cual dispone que cada entidad tiene la responsabilidad de estimar el total de recursos para cada gestión fiscal.

Que, las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobadas por Decreto Supremo N° 3246 de 5 de Julio 2017 (NB-SPO); en el artículo 2 prevé:

**“ARTÍCULO 2.- (OBJETO DE LAS NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES).**

El objeto de las presentes normas, es regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.”

Que, el inciso e), artículo 09 de las NB-SPO, establece como una de las atribuciones de las entidades públicas: *“Formular, aprobar y remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, su Plan Operativo Anual”*; asimismo, en los párrafos I y II del artículo 11, se dispone:

**ARTÍCULO 11.- (RESPONSABILIDAD POR LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES EN CADA ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO).**

I. La formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones.

II. La aprobación del Plan Operativo Anual es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva o de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto. (...)



Que, el Programa Operativo Anual Institucional deberá permitir la identificación de las operaciones a desarrollar al interior de cada una de las acciones a corto plazo, permitiendo su seguimiento, cuantificación y verificabilidad. En ese sentido, cada operación debe contener tareas específicas, que conducirán al logro de los resultados esperados para las acciones de corto plazo. Todo esto conforme lo establece el artículo 15 de las NB-SPO.


Que, el Sistema de Programación de Operaciones tiene como propósito traducir los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio; tal cual lo establece el artículo 6 de la Ley N° 1178 “*Administración de Control Gubernamentales*” de 20 de julio de 1990, modificado por el parágrafo II, parte segunda de las disposiciones adicionales de la Ley N° 777 “*Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE*” de 21 de enero de 2016.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, por Informe N° GNAF/SGAF-433/2021 de 6 de septiembre de 2021, emitido por la Gerencia Nacional Administrativa Financiera (GNAF), luego de la justificación técnica correspondiente concluye, que:

“De acuerdo a todo lo expuesto, con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Órgano Rector y establecer los ingresos y gastos de acuerdo a los nuevos escenarios que tendrá la Entidad, se concluye que la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2022 de la Contraloría General del Estado asciende a un importe total de **Bs105.193.784.- (Ciento Cinco Millones Ciento Noventa y Tres Mil Setecientos Ochenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)** distribuidos de la siguiente manera:

- Fuente y Organismo 41-111 “Transferencias TGN” por Bs84.202.662.- (Ochenta y Cuatro Millones Doscientos Dos Mil Seiscientos Sesenta y Dos 00/100 Bolivianos).
- Fuente y Organismo 20-230 “Recursos Específicos” por Bs20.936.122.- (Veinte Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Ciento Veintidós 00/100 Bolivianos).
- Fuente y Organismo 42-230 “Transferencia de Recursos Específicos” por Bs55.000.- (Cincuenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos)”



Asimismo, el citado informe recomienda:

“Se recomienda al Señor Contralor, remitir a la Subcontraloría de Servicios Legales el presente informe con sus respectivos adjuntos para que previo informe legal emita la Resolución que apruebe el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2022 y el Presupuesto Plurianual Ajustado de la Contraloría General del Estado, posteriormente remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas para su incorporación al Presupuesto General del Estado Gestión 2022”.

Que, por Informe Técnico N° CGE/SCG/871/2021 de 6 de septiembre de 2021, emitido por la Subcontraloría General (SCG), luego de la justificación técnica correspondiente, concluye indicando: *“Conforme al análisis precedente, se concluye en la Formulación del Plan Operativo Anual 2022 de la Contraloría General del Estado en base a un presupuesto total que asciende a Bs.105.193.784,00 proveniente de Fuente 41 (TGN) con Bs.84.202.662,00; Fuente 42 con Bs.55.00,00 y Fuente 20 (Recursos Propios) con Bs.20.936.122,00 el cual permite cumplir los objetivos de gestión y están acordes a su capacidad productiva instalada en el marco de asignadas y las actuales políticas institucionales, así como el cumplimiento con los requisitos técnicos y legales existentes, consiguientemente corresponde la aprobación por las instancias correspondientes”*.

Que, la Subcontraloría de Servicios Legales, a través del Informe Legal N° AA/092/2021 de 09 de septiembre de 2021, concluye lo siguiente:

*“(…)Por todo lo expuesto, se considera pertinente aprobar el Programa de Operaciones Anual-Gestión 2022; el Presupuesto Plurianual ajustado y el Anteproyecto del Presupuesto-Gestión 2022 de la Contraloría General del Estado, toda vez que se enmarcan en el ordenamiento jurídico vigente.”*

Que, el numeral 4.2, inciso g) del *“Procedimiento para la Emisión de Resoluciones de la Contraloría General del Estado”* (PI/OA-058), aprobado por Resolución N° CGE/056/2015 de 29 de abril de 2015, señala que el Contralor General del Estado a través de una resolución podrá pronunciarse sobre cualquier otro acto administrativo, que por ley u otra norma de derecho deba hacerlo.

**POR TANTO:**

El Contralor General del Estado, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por Ley;

**RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** el Programa de Operaciones Anual-2022 de la Contraloría General del Estado, adjunto al Informe Técnico N° CGE/SCG/871/2021 de 06 de septiembre de 2021, mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.- APROBAR** el Anteproyecto de Presupuesto Institucional-2022 de la Contraloría General del Estado, por Bs105.193.784.- (Ciento Cinco Millones Ciento Noventa y Tres Mil Setecientos Ochenta y Cuatro 00/100 Bolivianos) y el Presupuesto Plurianual Ajustado, conforme lo expuesto en el Informe N° GNAF/SGAF-433/2021 de 06 de septiembre de 2021, elaborado por la Gerencia Nacional Administrativa Financiera, que forman parte de la presente Resolución.



**Artículo 3.-** Se instruye a la Gerencia Nacional Administrativa Financiera realizar los trámites correspondientes ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el marco de la normativa vigente.

**Artículo 4.-** Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución todas las Áreas Organizacionales de la Contraloría General del Estado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Henry Lucas Ara Pérez  
**CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO**



HLAP/ECP/RJDA/empb  
R.I.: SCSL-AD-74/2021  
e.c.: Archivo



**Contraloría General del Estado**

B O L I V I A

# **INFORME LEGAL POA 2022**



**ENTIDAD** : **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

**INFORME LEGAL** : **AA/092/2021**

**REFERENCIA** : **APROBACIÓN POA, PRESUPUESTO PLURIANUAL Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.**

## **1. ANTECEDENTES**

El Informe N° GNAF/SGAF-433/2021 de 06 de septiembre de 2021, emitido por la Gerencia Nacional Administrativa Financiera; y el Informe Técnico N° CGE/SCG/871/2021 de 6 de septiembre de 2021, emitido por la Subcontraloría General (SCG), mas sus antecedentes.

## **2. CONSIDERACIONES LEGALES**

Bajo este antecedente, se tiene lo siguiente:

La Constitución Política del Estado, en el artículo 213, señala que: *“La Contraloría General del Estado es la institución técnica que ejerce la función de control de la administración de las entidades públicas y de aquéllas en las que el Estado tenga participación o interés económico”*.

La Ley N°1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamentales, en el artículo 3 indica que: *“Los Sistemas de Administración y de Control se aplicarán en todas las entidades del Sector Público, sin excepción (...) las unidades administrativas de la Contraloría General de la República (...)”*.

La Ley N°1178, en el artículo 41, establece que: *“La Contraloría General de la República ejercerá el Control Externo Posterior con autonomía operativa, técnica y administrativa (...)”*, asimismo, el artículo 7 inciso b) de la Ley indicada señala: *“Toda entidad pública organizará internamente en función de sus objetivos y de la naturaleza de sus actividades, los sistemas de administración y control interno de que se trata esta ley”*.

El artículo 60 del Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República, aprobado por Decreto Supremo N° 23215 de 22 de julio de 1992, señala:

La Contraloría General de la República como Órgano Rector del Control Gubernamental y autoridad superior de auditoría del Estado, de conformidad con la Ley tiene autonomía operativa, técnica y



administrativa para cumplir con independencia, imparcialidad, probidad y eficacia sus atribuciones de control externo posterior. En consecuencia, la Contraloría no puede adherirse a los regímenes comunes de administración, pero debe definir mediante Resolución del Contralor General, dentro del marco de la Ley N° 1178 y con un enfoque instrumental, la normatividad secundaria técnico-operativa y de administración de sus recursos. (las negrillas y subrayado están fuera del texto).

El artículo 61 del Reglamento señalado en el párrafo anterior dispone que: *“El Contralor General de la República emitirá la reglamentación referente a la organización administrativa interna de la Contraloría, incluyendo la correspondiente asignación de funciones y responsabilidades (...)”* (las negrillas y subrayado están fuera del texto).

Los artículos 321 y 323 de la Constitución Política del Estado determinan que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rigen por su presupuesto; además señalan que, la política fiscal se basa en los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.

El artículo 8 de la Ley N° 1178 dispone que el Sistema de Presupuesto debe prever los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación y Organización Administrativa adoptada.

Por su parte, las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto (NB-SP), fueron aprobadas por Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005, señalado en los párrafos I y II del artículo 12 que la elaboración y ejecución del Presupuesto es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias y que la aprobación del anteproyecto de Presupuesto es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada en su norma legal de creación.

Los artículos 15 y 22 de las citadas NB-SP determinan que la formulación, aprobación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales deben sujetarse a las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para que sean agregados y consolidados al Proyecto de Presupuesto General de la Nación, esto en relación a su artículo 19, el cual dispone que cada entidad tiene la responsabilidad de estimar el total de recursos para cada gestión fiscal.

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobadas por Decreto Supremo N° 3246 de 5 de Julio 2017 (NB-SPO); en el artículo 2 prevé:

**“ARTÍCULO 2.- (OBJETO DE LAS NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES).**

El objeto de las presentes normas, es regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.”



El inciso e), artículo 09 de las NB-SPO, establece como una de las atribuciones de las entidades públicas: “*Formular, aprobar y remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, su Plan Operativo Anual*”; asimismo, en los párrafos I y II del artículo 11, se dispone:

**ARTÍCULO 11.- (RESPONSABILIDAD POR LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES EN CADA ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO).**

I. La formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones.

II. La aprobación del Plan Operativo Anual es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva o de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto. (...)

El Programa Operativo Anual Institucional deberá permitir la identificación de las operaciones a desarrollar al interior de cada una de las acciones a corto plazo, permitiendo su seguimiento, cuantificación y verificabilidad. En ese sentido, cada operación debe contener tareas específicas, que conducirán al logro de los resultados esperados para las acciones de corto plazo. Todo esto conforme lo establece el artículo 15 de las NB-SPO.

El Sistema de Programación de Operaciones tiene como propósito traducir los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio; tal cual lo establece el artículo 6 de la Ley N° 1178 “*Administración de Control Gubernamentales*” de 20 de julio de 1990, modificado por el párrafo II, parte segunda de las disposiciones adicionales de la Ley N° 777 “*Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE*” de 21 de enero de 2016.

Las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2022, aprobadas por Resolución Bi-Ministerial N° 017 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo de fecha 30 de julio de 2021.

El Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N°011/2021 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo, convoca a la Capacitación para la Formulación del Plan Operativo Anual, Presupuesto Plurianual e Institucional para la gestión fiscal 2022, donde establecen que las entidades deben programar metas para la gestión 2022 de carácter referencial, manteniendo o incrementado en un 5% las metas anteriormente previstas, así como sus indicadores correspondientes articulados a las Acciones de Mediano Plazo.

Mediante Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°579/2021, de fecha 05 de agosto de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas informa que el Techo Presupuestario para la gestión 2022 proveniente del TGN (Fuente 41) asciende a Bs.84.202.662,00.





Los Lineamientos para la Formulación del POA Presupuesto y POAIs 2022 de fecha 19/08/2021 emitidos por el señor Contralor General del Estado, los cuales establecen los aspectos generales y específicos que todas las Áreas y Unidades organizacionales deben aplicar en el proceso de Formulación del POA – Presupuesto de la CGE, en el marco de las competencias asignadas, disponibilidad de recursos, capacidad productiva instalada, acciones recurrentes y políticas institucionales.

Conforme los antecedentes descritos, se emiten los siguientes informes:

Por Informe N° GNAF/SGAF-433/2026 de 6 de septiembre de 2021, emitido por la Gerencia Nacional Administrativa Financiera (GNAF), luego de la justificación técnica correspondiente concluye, que:

“De acuerdo a todo lo expuesto, con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Órgano Rector y establecer los ingresos y gastos de acuerdo a los nuevos escenarios que tendrá la Entidad, se concluye que la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2022 de la Contraloría General del Estado asciende a un importe total de **Bs105.193.784.- (Ciento Cinco Millones Ciento Noventa y Tres Mil Setecientos Ochenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)** distribuidos de la siguiente manera:

- Fuente y Organismo 41-111 “Transferencias TGN” por Bs84.202.662.- (Ochenta y Cuatro Millones Doscientos Dos Mil Seiscientos Sesenta y Dos 00/100 Bolivianos).
- Fuente y Organismo 20-230 “Recursos Específicos” por Bs20.936.122.- (Veinte Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Ciento Veintidós 00/100 Bolivianos).
- Fuente y Organismo 42-230 “Transferencia de Recursos Específicos” por Bs55.000.- (Cincuenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos)”

Asimismo, el citado informe recomienda:

“Se recomienda al Señor Contralor, remitir a la Subcontraloría de Servicios Legales el presente informe con sus respectivos adjuntos para que previo informe legal emita la Resolución que apruebe el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2022 y el Presupuesto Plurianual Ajustado de la Contraloría General del Estado, posteriormente remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas para su incorporación al Presupuesto General del Estado Gestión 2022”.

Por Informe Técnico N° CGE/SCG/871/2021 de 6 de septiembre de 2021, emitido por la Subcontraloría General (SCG), luego de la justificación técnica correspondiente, concluye indicando: *“Conforme al análisis precedente, se concluye en la Formulación del Plan Operativo Anual 2022 de la Contralora General del Estado en base a un presupuesto total que asciende a Bs.105.193.784,00 proveniente de Fuente 41 (TGN) con Bs.84.202.662,00; Fuente 42 con Bs.55.00,00 y Fuente 20 (Recursos Propios) con Bs.20.936.122,00 el cual permite cumplir los objetivos de gestión y están acordes a su capacidad productiva instalada en el marco de asignadas y las actuales políticas institucionales, así como el cumplimiento con los requisitos técnicos y legales existentes, consiguientemente corresponde la aprobación por las instancias correspondientes”.*

De todo lo descrito precedentemente, se considera legalmente viable la aprobación del Presupuesto Plurianual ajustado, el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto Institucional Anual 2022, conforme la justificación técnica de los Informes emitidos por la Subcontraloría General y la Gerencia Nacional Administrativa Financiera; y la normativa citada en el presente informe.

### 3. CONCLUSIÓN


Por todo lo expuesto, se considera pertinente aprobar el Programa de Operaciones Anual-Gestión 2022; el Presupuesto Plurianual ajustado y el Anteproyecto del Presupuesto-Gestión 2022 de la Contraloría General del Estado, toda vez que se enmarcan en el ordenamiento jurídico vigente.

### 4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Contralor General del Estado la suscripción de la Resolución Administrativa correspondiente.

Es cuanto se informa.

La Paz, 9 de septiembre de 2021



Roxana Jeanette Duarte Abdala  
**GERENTE DE ASUNTOS  
ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS**





**Contraloría General del Estado**

B O L I V I A

# **INFORME PRESUPUESTARIO POA 2022**

**INFORME**  
**GNAF/SGAF-433/2021**

**A:** Dr. Henry Lucas Ara Pérez  
**CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO**

**VÍA:** Lic. Paola Burgoa Beltrán  
**GERENTE NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Lic. Bethsabé Flores Solíz  
**SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.i.**

**DE:** Lic. Edwin Tapia Justo  
**OFICIAL DE PRESUPUESTO a.i.**

**REF.:** **FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO  
GESTIÓN 2022**

**FECHA:** La Paz, 06 de septiembre de 2021



Lic. Paola Burgoa Beltrán  
GERENTE NACIONAL  
ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
Contraloría General del Estado



Lic. Bethsabé Flores Solíz  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS a.i.  
Contraloría General del Estado

---

**I. ANTECEDENTES**

- Constitución Política del Estado Plurinacional de 7 de febrero de 2009.
- Ley N°1178 de 20 de Julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N°2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria.
- Resolución Suprema N°225558 de 01 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.
- Resolución N°CGE/057/2020 de 02 de septiembre de 2020, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto de la Contraloría General del Estado.
- Resolución Ministerial N°268 de 28 de julio de 2021, que aprueba los Clasificadores Presupuestarios para la Gestión 2022.
- Resolución Bi-Ministerial N°17 de 30 de julio de 2021, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2022.
- Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°579/2021 de 05 de agosto de 2021, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con referencia a “Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2022”.



- Comunicación Interna SCG/CI-293/2021 de 19 de agosto de 2021, referente a los “Lineamientos para la Formulación del POA Presupuesto y POAI’s 2022 de la CGE”.

## II. ANÁLISIS

En el marco de la normativa legal vigente y las Directrices de Formulación Presupuestaria para la Gestión 2022 aprobado mediante Resolución Bi Ministerial N°17 de 30 de julio de 2021, aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, se elaboró de la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2022.

En este contexto, con la finalidad de determinar el presupuesto general de la Entidad para ser inscrito en la gestión 2022, se evaluarán el presupuesto de recursos que serán percibidos, y el presupuesto de gastos con las diferentes fuentes de financiamiento.

### 2.1 PRESUPUESTO DE RECURSOS

#### - TESORO GENERAL DE LA NACIÓN,

Mediante Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°579/2021, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas comunica a la Contraloría General del Estado que la base presupuestaria para gasto corriente de la Fuente y Organismo 41-111 “Transferencias del TGN”, se asigna la suma de **Bs84.202.662.- (Ochenta y Cuatro Millones Doscientos Dos Mil Seiscientos Sesenta y Dos 00/100 Bolivianos)** para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto gestión 2022, según el siguiente detalle:

**PRESUPUESTO DE RECURSOS  
GESTIÓN 2022  
FUENTE Y ORGANISMO 41-111 “TRANSFERENCIAS TGN”  
(Expresado en Bolivianos)**

FTE.	ORG.	DENOMINACION	IMPORTE
41	111	Grupo 10000 Servicios Personales	77.069.417,00
41	111	Resto de Gastos	7.133.245,00
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>			<b>84.202.662,00</b>

9



- RECURSOS PROPIOS

**Proyecciones**

La Contraloría General del Estado cuenta con recaudaciones que corresponde a ingresos generados por la prestación de servicios, que en su generalidad corresponden a la emisión de Certificados de Información sobre Solvencia con el Fisco, Certificación de Cursos, Venta de Tarjetas y otros.

Para tal efecto, se realizó una proyección de recursos de las gestiones 2019, 2020 y 2021 como lo establece las directrices para la formulación de presupuesto 2022, sin embargo, se debe mencionar que para la determinar el monto proyectado de la gestión 2020 se consideró las recaudaciones de los meses de abril y mayo 2019, debido a las medidas asumidas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), donde se estableció la suspensión de actividades y atenciones en la entidades públicas a partir del 23 de marzo hasta el 31 de mayo de 2020, según lo dispuesto en los Decretos Supremos N° 4199 de 21 de marzo, N° 4229 de 29 de abril y N°4245 de 28 de mayo de 2020, de acuerdo al siguiente cuadro:

**PROYECCIÓN RECURSOS ESPECÍFICOS  
GESTION 2022  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

GERENCIAS	EJECUCION DE GESTIONES 2019 AL 2021			TOTAL EJEC. GESTIONES 2019-2021	TÉCNICA PROMEDIOS
	GESTION 2019	GESTION 2020	GESTION 2021		
Oficina Central	6.296.813	5.595.327	7.639.869	19.532.009	6.510.670
Santa Cruz	3.085.343	2.662.785	3.189.099	8.937.228	2.979.076
Cochabamba	2.300.294	1.843.061	2.153.919	6.297.273	2.099.091
Sucre	1.242.992	1.025.790	1.105.169	3.373.951	1.124.650
Oruro	823.621	687.436	934.359	2.445.416	815.139
Potosí	639.470	609.253	1.044.772	2.293.494	764.498
Tarija	964.745	773.379	827.344	2.565.468	855.156
Beni	510.354	421.139	660.346	1.591.839	530.613
Pando	307.993	272.738	274.956	855.687	285.229
<b>Total</b>	<b>16.171.623</b>	<b>13.890.909</b>	<b>17.829.834</b>	<b>47.892.365</b>	<b>15.964.122</b>
<b>INGRESOS PROYECTADOS GESTION 2022</b>					<b>15.964.122</b>

Asimismo, la Contraloría General del Estado percibe recursos provenientes de alquileres, por lo que se realizó la proyección del mismo según lo siguiente:

9  
9

**PROYECCIÓN DE ALQUILERES  
GESTION 2022  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

ALQUILERES	GESTION 2022
Enero	2.250
Febrero	2.250
Marzo	2.250
Abril	2.250
Mayo	2.250
Junio	2.250
Julio	2.250
Agosto	2.250
Septiembre	2.250
Octubre	2.250
Noviembre	2.250
Diciembre	2.250
<b>TOTAL</b>	<b>27.000</b>
<b>INGRESOS PROYECTADOS 2022</b>	<b>27.000</b>

**Saldos de Caja y Bancos**

La Contraloría General del Estado determinó los saldos existentes para la gestión 2022 en la Libreta N° 00680012001 “Contraloría General del Estado - Ingresos”, que asciende a Bs12.351.617,07 (Doce Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Diecisiete 07/100 Bolivianos) con Fuente y Organismo 20-230 “Recursos Específicos”, que se muestra a continuación:

**LIBRETA N° 00680012001  
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
INGRESOS PROPIOS  
(Expresado en Bolivianos)**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Libreta al 31/12/2020	23.129.836,88
Ejecución Ingresos al 31/07/2021	9.004.154,80
Proyección Ingresos Agosto - Diciembre/2021	3.358.494,39
<b>TOTAL INGRESOS 2021</b>	<b>35.492.486,07</b>
Ejecución de Gastos al 31/07/2021	6.895.424,83
Proyección Gastos Agosto - Diciembre/2021	16.245.444,17
<b>TOTAL GASTOS 2021</b>	<b>23.140.869,00</b>
<b>SALDO CAJA Y BANCOS GESTIÓN 2022</b>	<b>12.351.617,07</b>

9



En este contexto, se prevé inscribir en el rubro 35110 “Disminución de Caja y Bancos” únicamente Bs5.000.000.- (Cinco Millones 00/100 Bolivianos), para reforzar el presupuesto con el que cuenta esta Entidad para la gestión 2022.

Por lo señalado, se estableció los rubros presupuestarios y el monto total a inscribir con Fuente y Organismo 20-230 “Recursos Específicos” por **Bs20.991.122.- (Veinte Millones Novecientos Noventa y Un Mil Ciento Veintidós 00/100 Bolivianos)**, de acuerdo a siguiente detalle:

**PRESUPUESTO DE RECURSOS  
GESTIÓN 2022  
FUENTE Y ORGANISMO 20-230 “RECURSOS ESPECÍFICOS”  
(Expresado en Bolivianos)**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FTE. DE FINANC.	ORG. FINANC.	IMPORTE
12200	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	20	230	15.964.122,00
16300	Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	20	230	27.000,00
35110	Disminución de Caja y Bancos	20	230	5.000.000,00
<b>TOTAL GENERAL INGRESOS</b>				<b>20.991.122,00</b>

**- COMPOSICIÓN DE RECURSOS - GESTIÓN 2022**

Por lo expuesto precedentemente, la composición de los recursos disponibles que se prevé inscribir, se encuentra distribuida por los siguientes rubros como se evidencia a continuación:

**PRESUPUESTO TOTAL DE RECURSOS  
GESTIÓN 2022  
(Expresado en Bolivianos)**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FTE. DE FINANC.	ORG. FINANC.	IMPORTE
	<b>INGRESOS PROPIOS</b>			<b>20.991.122,00</b>
12200	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	20	230	15.964.122,00
16300	Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	20	230	27.000,00
35110	Disminución de Caja y Bancos	20	230	5.000.000,00
	<b>INGRESOS T.G.N.</b>			<b>84.202.662,00</b>
19211	Grupo 10000 Servicios Personales	41	111	77.069.417,00
19211	Resto de Gasto	41	111	7.133.245,00
<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS</b>				<b>105.193.784,00</b>

9

9



## 2.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

El Anteproyecto de Presupuesto de Gastos, considera la estructura programática definida por la Entidad y de acuerdo a las Fuentes de Financiamiento: Transferencias del Tesoro General de la Nación (Fuente 41), Recursos Específicos (Fuente 20 – Fuente 42) y Transferencia de Recursos Específicos (Fuente 42), donde se identifican los requerimientos de las diferentes unidades organizacionales, para el logro de las acciones programados a corto plazo, conforme a los recursos estimados por los mismos.

A continuación, se presenta el resumen del presupuesto por fuente de financiamiento:

### PRESUPUESTO DE GASTOS GESTIÓN 2022 (Expresado en Bolivianos)

GRUPOS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN GRUPOS DE GASTOS	20 230 REC. ESPECIE.	41 111 REC. T.G.N.	42 230 T.REC. ESPECIE.	TOTAL PPTO.	% PPTO.
10000	Servicios Personales		77.069.417		77.069.417	73,26%
20000	Servicios No Personales	9.284.440	4.052.616		13.337.056	12,68%
30000	Materiales y Suministros	2.729.051	3.080.629		5.809.680	5,52%
40000	Activos Reales	6.402.057			6.402.057	6,09%
70000	Transferencias			55.000	55.000	0,05%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	2.517.574			2.517.574	2,39%
90000	Otros Gastos	3.000			3.000	0,00%
<b>TOTALES ----&gt;</b>		<b>20.936.122</b>	<b>84.202.662</b>	<b>55.000</b>	<b>105.193.784</b>	<b>100%</b>

## 2.3 PRESUPUESTO PLURIANUAL

En el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, aprobados para la gestión 2022 y disposiciones legales vigentes, la Contraloría General del Estado, registró el Presupuesto Plurianual de las gestiones 2022 al 2025 considerando como base el techo presupuestario de la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2022 (Recursos y Gastos), donde se realizó la evaluación de los importes programados, reprogramados y ejecutados correspondientes al Gasto Corriente de los distintos programas de la CGE desgregado por grupo de gastos, fuente de financiamiento y organismo financiador.

9





De acuerdo a la información obtenida del SIGEP, se consideró la evolución de la ejecución presupuestaria de la CGE desde la gestión la 2019 y la proyección al 31 de diciembre de 2021, por lo que se realizó la programación presupuestaria plurianual 2021-2025 de acuerdo al siguiente cuadro:

**PRESUPUESTO PLURIANUAL  
2022-2025  
(Expresado en Bolivianos)**

GRUPOS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	2022 PPTO. PROGR.	2023 PPTO. PROGR.	2024 PPTO. PROGR..	2025 PPTO. PROGR.
10000	Servicios Personales	77.069.417	77.069.417	77.069.417	77.069.417
20000	Servicios no Personales	13.337.056	13.337.056	13.337.056	13.337.056
30000	Materiales y Suministros	5.809.680	5.809.680	5.809.680	5.809.680
40000	Activos Reales	6.402.057	6.402.057	6.402.057	6.402.057
60000	Servicio de la Deuda	55.000	55.000	55.000	55.000
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	2.517.574	2.517.574	2.517.574	2.517.574
90000	Otros Gastos	3.000	3.000	3.000	3.000
<b>TOTALES ----&gt;</b>		<b>105.193.784</b>	<b>105.193.784</b>	<b>105.193.784</b>	<b>105.193.784</b>

### 3. CONCLUSIONES

De acuerdo a todo lo expuesto, con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Órgano Rector y establecer los ingresos y gastos de acuerdo a los nuevos escenarios que tendrá la Entidad, se concluye que la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2022 de la Contraloría General del Estado asciende a un importe total de **Bs105.193.784.- (Ciento Cinco Millones Ciento Noventa y Tres Mil Setecientos Ochenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)** distribuidos de la siguiente manera:

- Fuente y Organismo 41-111 “Transferencias TGN” por Bs84.202.662.- (Ochenta y Cuatro Millones Doscientos Dos Mil Seiscientos Sesenta y Dos 00/100 Bolivianos).
- Fuente y Organismo 20-230 “Recursos Específicos” por Bs20.936.122.- (Veinte Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Ciento Veintidós 00/100 Bolivianos).
- Fuente y Organismo 42-230 “Transferencia de Recursos Específicos” por Bs55.000.- (Cincuenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos)

9  
4





#### 4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Señor Contralor, remitir a la Subcontraloría de Servicios Legales el presente informe con sus respectivos adjuntos para que previo informe legal emita la Resolución que apruebe el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2022 y el Presupuesto Plurianual Ajustado de la Contraloría General del Estado, posteriormente remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para su incorporación al Presupuesto General del Estado Gestión 2022.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

Lic. Edwin Tapia Justo  
**OFICIAL DE PRESUPUESTO a.i**

9

Cc Arch.  
PBB BLS ey  
HR-GNAF 3212 3021





**Contraloría General del Estado**  
B O L I V I A

# **INFORME TÉCNICO**

# **POA 2022**





**INFORME TÉCNICO  
CGE/SCG/871/2021**

**A:** Dr. Henry L. Ara Pérez  
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

**VÍA:** Lic. Rubén D. Cardozo Marañón  
SUBCONTRALOR GENERAL

**DE:** Lic. Norka Valeria Chávez Limachi  
OFICIAL DE PLANIFICACION

**Ref.:** INFORME TÉCNICO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE A LA  
GESTIÓN 2022

**Fecha:** 06 de septiembre de 2021

---

**I. ANTECEDENTES.**

La Constitución Política del Estado en el párrafo I del artículo 213 establece que *“La Contraloría General del Estado es la institución técnica que ejerce la función de control de la administración de las entidades públicas y de aquellas en las que el Estado tenga participación o interés económico. La Contraloría está facultada para determinar indicios de responsabilidad administrativa, ejecutiva, civil y penal; tiene autonomía funcional, financiera, administrativa y organizativa”*.

La Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamentales, del 20 de julio de 1990, regula los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales; en su artículo 6 se refiere al Sistema de Programación de Operaciones (SPO) en el cual señala:

*“El Sistema de Programación de Operaciones traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de inversión”*.

De la misma forma la Ley precitada en su artículo 41 establece que *“La Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado), ejercerá el Control Externo Posterior con autonomía operativa, técnica y administrativa”*.

El Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, establecen principios y conceptos del SPO, así



como requisitos técnicos generales para la formulación y presentación del POA de cada entidad.

Las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2022, aprobadas por Resolución Bi-Ministerial N° 017 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo de fecha 30 de julio de 2021.

El Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N°011/2021 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo, convoca a la Capacitación para la Formulación del Plan Operativo Anual, Presupuesto Plurianual e Institucional para la gestión fiscal 2022, donde establecen que las entidades deben programar metas para la gestión 2022 de carácter referencial, manteniendo o incrementado en un 5% las metas anteriormente previstas, así como sus indicadores correspondientes articulados a las Acciones de Mediano Plazo.

Mediante Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°579/2021, de fecha 05 de agosto de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas informa que el Techo Presupuestario para la gestión 2022 proveniente del TGN (Fuente 41) asciende a Bs.84.202.662,00.

Los Lineamientos para la Formulación del POA Presupuesto y POAIs 2022 de fecha 19/08/2021 emitidos por el señor Contralor General del Estado, los cuales establecen los aspectos generales y específicos que todas las Áreas y Unidades organizacionales deben aplicar en el proceso de Formulación del POA – Presupuesto de la CGE, en el marco de las competencias asignadas, disponibilidad de recursos, capacidad productiva instalada, acciones recurrentes y políticas institucionales.

La Contraloría General del Estado en el marco de sus atribuciones referidas al Sistema de Programación de Operaciones y Organización Administrativa emitió las siguientes Resoluciones:

- Resolución N° CGE/053/2015 de 29 de abril de 2015, con el que establece las Siglas para la Identificación de Unidades y Productos en la Contraloría General del Estado.
- Resolución N° CGE/136/2016 de 22 de diciembre de 2016, en el que establece el Procedimiento para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Programa de Operaciones Anual de la Contraloría General del Estado.

## II. ANALISIS

El artículo 6 de la Ley N° 1178, establece que el Sistema de Programación Operativa Anual debe traducir los Planes Estratégicos Institucionales en resultados concretos a alcanzar en el corto plazo, la CGE formula su Plan Operativo Anual 2022 consistente con sus competencias asignadas, acciones recurrentes y políticas institucionales.

La Formulación del POA 2022, obedece a la normativa general, específica, articulación con el Presupuesto y a los procedimientos establecidos por la Contraloría General del Estado, en especial a los Lineamientos citados precedentemente.

8.



Las Acciones de Corto Plazo de la CGE, expresados en el Plan Operativo Anual formulado correspondiente a la gestión 2022, es la expresión física de productos intermedios y productos que se generan en la gestión de referencia, y el Presupuesto 2022 es la traducción en términos monetarios y el justificativo del requerimiento presupuestario de la Contraloría General del Estado para la gestión en cuestión.

Las referidas Acciones de Corto Plazo, consideran una proyección de la ejecución y conclusión de productos establecidos en el Plan Operativo Anual 2022, capacidad productiva instalada de la CGE, la continuidad de los trabajos en procesos y el presupuesto solicitado para la gestión 2022.

En este contexto, todas las Áreas y Unidades de la Contraloría General del Estado, en función a la capacidad productiva instalada, acciones recurrentes, políticas institucionales y disponibilidad de recursos, formulan las Acciones de Corto Plazo, todos estos cuentan con metas e indicadores claramente definidos y articulados unos con otros; y, asociados a las horas hombre que reflejan la capacidad productiva de la CGE.

En este marco, y considerando las aperturas programáticas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, las Acciones de Corto Plazo a nivel de Producto de la Contraloría General del Estado correspondientes al 2022 son:

### 1.1. CONTROL INTERNO

- 1.1.0.0.101. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno de la SCG a Nivel Nacional al 2022.
- 1.1.0.0.102. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno de la SCGD a Nivel Nacional al 2022.
- 1.1.0.0.103. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno de la SCGM a Nivel Nacional al 2022.
- 1.1.0.0.105 Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno de la SCAT a Nivel Nacional al 2022.
- 1.1.0.0.107. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno de la SCNC a Nivel Nacional al 2022.
- 1.1.0.0.109. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno de la SCEP a Nivel Nacional al 2022.
- 1.1.0.0.112. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno de la Gerencia Principal de Auditoria a Nivel Nacional al 2022.
- 1.1.0.0.113. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno del departamento del Beni al 2022.
- 1.1.0.0.114. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno del departamento de Cochabamba al 2022.
- 1.1.0.0.115. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno del departamento de Chuquisaca al 2022.
- 1.1.0.0.116. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno de la Gerencia Principal de Auditoria 2 a Nivel Nacional al 2022.
- 1.1.0.0.117. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno del departamento de Oruro al 2022.





- 1.1.0.0.118. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno del departamento de Pando al 2022.
- 1.1.0.0.119. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno del departamento de Potosí al 2022.
- 1.1.0.0.120. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno del departamento de Santa Cruz al 2022.
- 1.1.0.0.121. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno del departamento de Tarija al 2022.
- 1.1.0.0.124 Mantener la tasa de emisión de Informes Técnicos de UAI a Nivel Central en la Gerencia de Proyectos de Inversión Pública al 2022.

## **1.2. AUDITORÍAS OPERACIONALES**

- 1.2.0.0.102. Emitir 19 informes AUOPE's en Gobiernos Departamentales a nivel nacional (SCGD) al 2022.
- 1.2.0.0.103. Emitir 21 informes AUOPE's en Gobiernos Municipales y Universidades a nivel nacional (SCGM) al 2022.
- 1.2.0.0.105. Emitir 27 informes AUOPE's en la Subcontraloría de Auditorias Técnicas (SCAT) al 2022.
- 1.2.0.0.107. Emitir 10 informes AUOPE's en la Subcontraloría de Nivel Central al 2022.
- 1.2.0.0.109. Emitir 3 informes AUOPE's en la Subcontraloría de Empresas Publicas al 2022.

## **1.3. AUDITORÍAS FINANCIERAS**

- 1.3.0.0.102. Emitir 1 informe de AUFIN en Gobiernos Departamentales a nivel nacional (SCGD) al 2022.
- 1.3.0.0.103. Emitir 5 informes de AUFIN en Gobiernos Municipales y Universidades a nivel nacional (SCGM) al 2022.
- 1.3.0.0.109. Emitir 1 informe de AUFIN en Empresas Publicas a nivel nacional (SCEP) al 2022.
- 1.3.0.0.109. Emitir el 100% de informes de evaluación a empresas públicas a nivel nacional (SCEP) al 2022.

## **1.4. AUDITORÍAS ESPECIALES**

- 1.4.0.0.101. Emitir 20 Informes de Supervisión en entidades públicas referidas a la Planificación a nivel nacional (SCG) al 2022.
- 1.4.0.0.102. Emitir 106 informes AUESP's y/o informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales a nivel nacional (SCGD) al 2022.
- 1.4.0.0.103. Emitir 159 informes AUESP's y/o informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades a nivel nacional (SCGM) al 2022.
- 1.4.0.0.104. Emitir 1 informe emergente de la ejecución de Auditorias Especiales a nivel nacional (SCSL) al 2022.
- 1.4.0.0.105. Emitir 11 informes emergentes de la ejecución de Auditorias Especiales a nivel nacional (SCAT) al 2022.
- 1.4.0.0.107. Emitir 56 informes AUESP's y/o informes de Supervisión en el Nivel Central a nivel nacional (SCNC) al 2022.



- 1.4.0.0.109. Emitir 16 informes AUESP's y/o informes de Supervisión de las Empresas Públicas a nivel nacional (SCEP) al 2022.

### **1.5. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN**

- 1.5.0.0.100. Ejecutar 560 eventos de capacitación en sus distintas modalidades en temas de la Ley N°1178 a nivel nacional al 2022.
  - 1.5.0.0.113. Ejecutar 10 eventos de capacitación en temas de la Ley N° 1178 en el Departamento del Beni al 2022.
  - 1.5.0.0.114. Ejecutar 30 eventos de capacitación en temas de la Ley N° 1178 del departamento de Cochabamba al 2022.
  - 1.5.0.0.115. Ejecutar 10 eventos de capacitación en temas de la Ley N° 1178 del departamento de Chuquisaca al 2022.
  - 1.5.0.0.117. Ejecutar 8 eventos de capacitación en temas de la Ley N° 1178 del departamento de Oruro al 2022.
  - 1.5.0.0.118. Ejecutar 8 eventos de capacitación en temas de la Ley N° 1178 del departamento de Pando al 2022.
  - 1.5.0.0.119. Ejecutar 6 eventos de capacitación en temas de la Ley N° 1178 del departamento de Potosí al 2022.
  - 1.5.0.0.120. Ejecutar 11 eventos de capacitación en temas de la Ley N° 1178 del departamento de Santa Cruz al 2022.
  - 1.5.0.0.121. Ejecutar 6 eventos de capacitación en temas de la Ley N° 1178 del departamento de Tarija al 2022.

### **1.6. SERVICIOS LEGALES**

- 1.6.0.0.104. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Legales a Nivel Nacional al 2022.
- 1.6.0.0.104. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de Servicios Legales a Nivel Nacional al 2022.
- 1.6.0.0.113. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Legales a Nivel del Departamento del Beni al 2022.
- 1.6.0.0.114. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Legales a Nivel del Departamento de Cochabamba al 2022.
- 1.6.0.0.115. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Legales a Nivel del Departamento de Chuquisaca al 2022.
- 1.6.0.0.117. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Legales a Nivel del Departamento de Oruro al 2022.
- 1.6.0.0.118. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Legales a Nivel del Departamento de Pando al 2022.
- 1.6.0.0.119. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Legales a Nivel del Departamento de Potosí al 2022.
- 1.6.0.0.120. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Legales a Nivel del Departamento de Santa Cruz al 2022.
- 1.6.0.0.121. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Legales a Nivel del Departamento de Tarija al 2022.

*Handwritten mark*



### **1.7. NORMAS DE CONTROL GUBERNAMENTAL**

- 1.7.0.0. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Normativos a Nivel Nacional al 2022.

### **1.8. SERVICIOS COMUNICACIONALES**

- 1.8.0.0.1003. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Comunicación Institucional a Nivel Nacional al 2022.

### **1.9. SERVICIOS DE SECRETARIA GENERAL**

- 1.9.0.0.1002. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaria General en Oficina Central al 2022.
- 1.9.0.0.113. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaria General del departamento del Beni al 2022.
- 1.9.0.0.114. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaria General del departamento de Cochabamba al 2022.
- 1.9.0.0.115. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaria General del departamento de Chuquisaca al 2022.
- 1.9.0.0.117. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaria General del departamento de Oruro al 2022.
- 1.9.0.0.118. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaria General del departamento de Pando al 2022.
- 1.9.0.0.119. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaria General del departamento de Potosí al 2022.
- 1.9.0.0.120. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaria General del departamento de Santa Cruz al 2022.
- 1.9.0.0.121. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaria General del departamento de Tarija al 2022.

Y las Acciones de Corto Plazo a nivel de Producto Intermedio de la CGE, correspondientes a la gestión 2022 se detallan a continuación:

### **0.0. DIRECCION SUPERIOR**

- 0.0.2.0.100. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la Dirección y Coordinación de la Gestión interna y externa de la CGE a nivel nacional al 2022.

### **2.1. SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN**

- 2.1.0.0.101. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos del Servicio de Planificación y Gestión Institucional a Nivel Nacional al 2022.

### **2.2. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS**

- 2.2.0.0.1004. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos del Servicio Administrativo, Financiero y Tecnológico a Nivel Nacional al 2022.
- 2.2.0.0. 113. Mantener en un 100% los productos administrativos de la Gerencia Departamental del Beni al 2022.
- 2.2.0.0. 114. Mantener en un 100% los productos administrativos de la Gerencia Departamental del Cochabamba al 2022.

ef.



- 2.2.0.0. 115. Mantener en un 100% los productos administrativos de la Gerencia Departamental del Chuquisaca al 2022.
- 2.2.0.0. 117. Mantener en un 100% los productos administrativos de la Gerencia Departamental del Oruro al 2022.
- 2.2.0.0. 118. Mantener en un 100% los productos administrativos de la Gerencia Departamental del Pando al 2022.
- 2.2.0.0. 119. Mantener en un 100% los productos administrativos de la Gerencia Departamental del Potosí al 2022.
- 2.2.0.0. 120. Mantener en un 100% los productos administrativos de la Gerencia Departamental del Santa Cruz al 2022.
- 2.2.0.0. 113. Mantener en un 100% los productos administrativos de la Gerencia Departamental del Tarija al 2022.
- 2.2.0.0.1004. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de deuda flotante a Nivel Nacional al 2022.
- 2.4.0.0.1005. Mantener la tasa de Remuneración a personal de la CGE a un 100% a nivel nacional al 2022.

### **2.3. SERVICIOS LEGALES**

- 2.3.0.0.104. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos Intermedios del Servicio de Apoyo Legal a Nivel Nacional al 2022.

### **2.4. SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS**

- 2.4.0.0.1005. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos del Servicio de Recursos Humanos a Nivel Nacional al 2022.

### **2.5. SERVICIOS COMUNICACIONALES**

- 2.5.0.0.1003. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Comunicacionales a Nivel Nacional al 2022.

### **2.6. SERVICIOS DE SECRETARIA GENERAL Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL**

- 2.6.0.0.1002. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaria General a Nivel Nacional al 2022.
- 2.6.0.0.1002. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Relacionamiento Internacional al 2022.
- 2.6.0.0.1002. Cumplir con la contraparte de la CGE ante la INTOSAI durante la gestión 2022.

Como se puede observar, la Contraloría General del Estado, consistente con sus políticas institucionales, capacidad productiva instalada y acciones recurrentes continua con la ejecución y priorización de las Auditorías Operacionales, Especiales y Supervisiones en todo el sector público, productos con los cuales se pretende coadyuvar a mejorar la gestión de las entidades y empresas públicas, y constituyen una respuesta oportuna a desviaciones que comprometen una buena gestión pública.

Por otra parte el CENCAP continúa los procesos de capacitación y especialización de forma masiva, innovando y perfeccionando constantemente los cursos virtuales y de



especialización; y por último los diferentes servicios que brinda la CGE buscan un mejoramiento en la percepción de sus servicios a la población.

La consecución de las acciones descritas anteriormente, es sustentada por el Presupuesto Institucional 2022 proveniente del Tesoro General de la Nación y complementada con recursos propios de la entidad.

### **III. CONCLUSIONES**

Conforme al análisis precedente, se concluye en la Formulación del Plan Operativo Anual 2022 de la Contraloría General del Estado en base a un presupuesto total que asciende a Bs.105.193.784,00 proveniente de Fuente 41 (TGN) con Bs.84.202.662,00; Fuente 42 con Bs.55.00,00 y Fuente 20 (Recursos Propios) con Bs.20.936.122,00 el cual permite cumplir los objetivos de gestión y están acordes a su capacidad productiva instalada en el marco de asignadas y las actuales políticas institucionales, así como el cumplimiento con los requisitos técnicos y legales existentes, consiguientemente corresponde la aprobación por las instancias correspondientes.

### **IV. RECOMENDACIÓN**

Por lo concluido, se recomienda al Señor Contralor previo informe legal de la Subcontraloría de Servicios Legales, la emisión de la Resolución Administrativa que apruebe el Plan Operativo Anual 2022 de la Contraloría General del Estado, para su remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines consiguientes.

Lic. Norka V. Chávez Limachi  
**OFICIAL DE PLANIFICACIÓN**

cc Archivo





**Contraloría General del Estado**

B O L I V I A

# **PRESENTACION POA 2022**

## PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2022

### PRESENTACIÓN

La Contraloría General del Estado es la institución técnica que ejerce la función de Supervisión y Control de la administración de las entidades públicas y de aquellas en las que el Estado tenga participación o interés económico. Está facultada para determinar indicios de responsabilidad administrativa, ejecutiva, civil y penal. Su organización, funcionamiento y atribuciones, deben estar fundados en los principios de legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia, economía, equidad, oportunidad y objetividad.

La Contraloría entre las principales atribuciones y responsabilidades debe:

1. Emitir las Normas Básicas de Control Interno y Externo.
2. Conducir los Programas de Capacitación y Especialización de Servidores Públicos, consultores de línea y Actores del Control Social.
3. Dirigir y controlar un Sistema de Declaración de Bienes y Rentas para todo el sector público.
4. Expedir las Certificaciones de Información sobre Solvencia con el Fisco.
5. Evaluación POA e informes de Auditorías de las UAIs.
6. Registro de Contratos celebrados por las entidades públicas.
7. Demandar y actuar en procesos administrativos, coactivos fiscales, civiles y penales relacionados con daños económicos al Estado, cuando así corresponda.
8. Registrar a las Unidades de Auditoría Interna y su estructura.
9. Efectuar la Supervisión de las entidades públicas y de aquellas en las que tenga participación o interés económico el Estado.
10. Ejercer el Control Externo Posterior por medio de la auditoría externa, examinando las operaciones o actividades ya realizadas por la entidad, a fin de calificar la eficacia de los sistemas de administración y control interno; opinar sobre la confiabilidad de los registros contables y operativos; dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros; y evaluar los resultados de eficiencia y economía de las operaciones.
11. Ejercer el Control Externo Posterior directa o indirectamente a las Empresas Públicas del nivel Central del Estado.

12. Ejercer la supervisión y control externo posterior de los Planes de largo, mediano y corto plazo de las entidades y empresas públicas.
13. Ejercer la supervisión y control sobre los Comités de Control Interno de las entidades y empresas públicas.

La Contraloría General del Estado, en función del mandato legal y en base al mandato político-social, ha elaborado su Plan Estratégico Institucional, 2016 -2020 definiendo los objetivos estratégicos y los productos a ser generados en el periodo de referencia, sujetos a las competencias institucionales y consistentes con las acciones, resultados y metas.

El Programa Operativo Anual 2022 de la Contraloría General del Estado, considera las atribuciones y facultades establecidas por Ley, en especial lo referido a su autonomía funcional, financiera, administrativa y organizativa; y en lo que corresponde, la Resolución Biministerial N° 017 del 30 de julio de 2021, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, además de las Resoluciones:

1. Resolución N° CGE/053/2015 de 29 de abril de 2015, con el que establece las siglas para la identificación de unidades y productos en la Contraloría General del Estado.
2. Resolución N° CGE/081/2019 de 28 de junio de 2019 con la que se aprueba el Plan Estratégico Institucional Ajustado de la Contraloría General del Estado 2016-2020.
3. Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 465/19 de fecha 09 de agosto de 2019 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
4. Resolución N° CGE/023/2019 de 13 de febrero de 2019, con la que se pone en ejecución la nueva estructura organizacional de la CGE.

En el marco, de los antecedentes descritos anteriormente, la CGE emite el presente Programa Operativo Anual 2022, que contempla los siguientes elementos:

**MISIÓN.-** La misión de la Contraloría General del Estado es, “Generar confianza en la población boliviana, a través de la función de control y supervisión”

**VISIÓN.-** La visión de la Contraloría General del Estado es, “Somos una entidad técnica que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública con la participación del pueblo boliviano”.

**EJES ESTRATÉGICOS.-** Los ejes estratégicos que sustentan la Visión son:

1. Coadyuvar a incrementar la tasa de eficacia del sector público del 50% al 74% a nivel nacional al 2022
2. Mejorar los servicios de apoyo de la CGE del 60% al 88% a nivel nacional al 2022

**PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.-** Los principios institucionales adoptados por la Contraloría General del Estado son: Legalidad, Transparencia, Eficacia, Eficiencia, Economía, Equidad, Oportunidad y Objetividad,

**VALORES INSTITUCIONALES.-** Los valores institucionales adoptados por la Contraloría General del Estado son: Integridad, Responsabilidad, Profesionalismo y Compromiso.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2016 -2021-** Los objetivos estratégicos de la CGE alineados en función a los ejes estratégicos de son:

**1. Coadyuvar a incrementar la tasa de eficacia del sector público del 70% al 74% a nivel nacional al 2022.**

- 1.1 Coadyuvar a mejorar la tasa de implementación de Control Interno del 70% al 74% en entidades públicas a nivel nacional al 2022.
- 1.2. Coadyuvar a incrementar la tasa de eficacia del 65% al 68% en entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2022.
- 1.3. Coadyuvar a Incrementar la tasa de confiabilidad de y/o razonabilidad de información financiera de un 35% a un 37% de entidades y empresas del sector público a nivel nacional al 2022.
- 1.4. Coadyuvar a incrementar la tasa del grado de Cumplimiento Normativo del 60% al 62% en Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2022
- 1.5. Coadyuvar a incrementar la tasa de desempeño de los Servidores Públicos de las entidades públicas del 58% al 60% a nivel nacional al 2022.

- 1.6. Incrementar la tasa de percepción favorable de servicios legales de 70% al 80% a nivel nacional al 2022.
- 1.7. Incrementar la Tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental del 70% al 75% a nivel nacional al 2022.
- 1.8. Incrementar del 60% al 65% la tasa del posicionamiento institucional de la CGE en la población boliviana al 2022.
- 1.9. Mantener del 60% al 80% la tasa de percepción del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2022

## **2. Mejorar los servicios de apoyo de la CGE del 60% al 85% a nivel nacional al 2022.**

- 2.1. Mejorar la tasa de percepción de los servicios de planificación y gestión institucional, del 60% al 85% a nivel nacional al 2022.
- 2.2. Incrementar la tasa de percepción de servicios Administrativos, Financieros y Tecnológicos del 60% al 85% a nivel nacional al 2022.
- 2.3. Mejorar la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal y normatividad del 60% al 85% a nivel nacional al 2022.
- 2.4. Mejorar la tasa de percepción del servicio de Recursos Humanos del 60% al 85% a nivel nacional al 2022.
- 2.5. Incrementar la tasa de percepción de servicios comunicacionales de 60% al 80% a nivel nacional al 2022.
- 2.6. Incrementar del 60% al 85% la tasa de percepción del Servicio de Secretaría General y relacionamiento internacional a nivel nacional al 2022.
- 2.7. Incrementar del 78% al 89% la tasa de implementación de Control Interno de la CGE, a nivel nacional al 2022.

## **ACCIONES DE CORTO PLAZO A NIVEL PRODUCTO**

De los Objetivos Estratégicos Institucionales y en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria y de Planificación e inversión para el Presupuesto gestión 2022, la Contraloría General del Estado define las siguientes Acciones de Corto Plazo a nivel de Producto, correspondientes a:

### **1.1. CONTROL INTERNO**

**49 49.1.1. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno a Nivel Nacional al 2022.**



- 49.11101.101. Mantener la tasa de emisión del 100% de informes de los Comités de Control Interno significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la SCG – Gerencia de Supervisión y Planificación a nivel nacional al 2022
- 49.11102.102 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la SCGD a nivel nacional al 2022
- 49.11102.102 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la SCGD a nivel nacional al 2022
- 49.11102.113 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Beni
- 49.11102.113 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Departamental de Beni al 2022
- 49.11102.113 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Departamental del Beni al 2022
- 49.11102.114 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Cochabamba
- 49.11102.114 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Departamental del Cochabamba al 2022.
- 49.11102.115 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Chuquisaca
- 49.11102.115 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022
- 49.11102.115 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Departamental del Chuquisaca al 2022
- 49.11102.116 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Principal 2 al 2022
- 49.11102.116 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Principal 2 al 2022
- 49.11102.116 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por la UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Principal 2 al 2022
- 49.11102.117 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Oruro

- 49.11102.117 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Departamental de Oruro
- 49.11102.117 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Departamental del Oruro
- 49.11102.118 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Pando
- 49.11102.118 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Departamental de Pando al 2022
- 49.11102.118 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Departamental del Pando al 2022
- 49.11102.119 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Potosí
- 49.11102.119 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022
- 49.11102.119 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Departamental del Potosí al 2022
- 49.11102.120 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022
- 49.11102.120 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022
- 49.11102.120 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022
- 49.11102.121 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Tarija
- 49.11102.121 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022
- 49.11102.121 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022
- 49.11103.103 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la SCGM a nivel nacional al 2022

- 49.11103.103 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la SCGM a nivel nacional al 2022
- 49.11103.103 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI's a nivel nacional al 2022.
- 49.11103.113 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Beni al 2022
- 49.11103.113 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental del Beni al 2022
- 49.11103.114 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Cochabamba
- 49.11103.114 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 49.11103.114 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022
- 49.11103.115 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Chuquisaca
- 49.11103.115 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022
- 49.11103.115 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022
- 49.11103.116 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Principal 2 al 2022
- 49.11103.116 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Principal 2 al 2022
- 49.11103.116 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por la UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal 2 al 2022
- 49.11103.117 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Oruro
- 49.11103.117 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022
- 49.11103.117 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental del Oruro al 2022

- 49.11103.118 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Pando
- 49.11103.118 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Pando al 2022
- 49.11103.118 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental del Pando al 2022
- 49.11103.119 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Potosí
- 49.11103.119 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022
- 49.11103.119 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental del Potosí al 2022
- 49.11103.120 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022
- 49.11103.120 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022
- 49.11103.120 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022
- 49.11103.121 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Tarija
- 49.11103.121 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022
- 49.11103.121 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental del Tarija al 2022
- 49.11105.124 Mantener la tasa de emisión de Informes Técnicos de UAI a Nivel Central en la Gerencia de Proyectos de Inversión Pública al 2022
- 49.11107.107 Difundir 1 Directrices/Lineamientos sobre formulación del POA y aspectos técnicos a las UAI a nivel nacional al 2022
- 49.11107.107 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la SCNC a nivel nacional al 2022

- 49.11107.112 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Principal al 2022
- 49.11107.112 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Principal al 2022
- 49.11109.109 Difundir 1 Directriz/Lineamiento sobre formulación del POA y aspectos técnicos a las UAI en la SCEP a nivel nacional al 2022
- 49.11109.109 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE a nivel nacional al 2022
- 49.11109.109 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE a nivel nacional al 2022
- 49.11109.109 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes anuales remitidos por las UAI a la CGE a nivel nacional al 2022
- 49.11109.109 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI's de las Empresas Públicas al 2022

## **1.2 AUDITORIA OPERACIONAL**

### **50.50 Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de productos de Auditoría Operacional a nivel nacional al 2021.**

- **50.12102.102 Emitir 19 informes AUOPES en Gobiernos Departamentales a nivel nacional al 2022.**
- 50.12102.114.11 Emitir 1 informe AUOPE en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 50.12102.115.11 Emitir 1 informe AUOPE en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 50.12102.116.11 Emitir 1 informe AUOPE en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Principal 2 al 2022.
- 50.12102.117.11 Emitir 3 informes AUOPES en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022
- 50.12102.118.11 Emitir 4 informe AUOPE en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Pando al 2022
- 50.12102.119.11 Emitir 3 informes de seguimiento AUOPES en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022



- 50.12102.120.16 Emitir 5 informes AUOPES en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Santa Cruz
- 50.12102.121.16 Emitir 1 informe de seguimiento a AUOPES en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Tarija.
- **50.12103.103 Emitir 21 informes AUOPES en Gobiernos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2022.**
- 50.12103.114.16 Emitir 1 informe de Seguimiento a AUOPES en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 50.12103.115.14 Emitir 1 Nota Administrativa emergente de AUOPES en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 50.12103.115.16 Emitir 4 informes de Seguimiento a AUOPES en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 50.12103.116.16 Emitir 1 Informe de seguimiento de AUOPE en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal 2 al 2022.
- 50.12103.117.14 Emitir 6 Notas Administrativas emergentes AUOPES en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 50.12103.117.16 Emitir 2 informes de Seguimiento a AUOPES en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 50.12103.118.16 Emitir 2 informes de Seguimiento a AUOPES en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 50.12103.119.16 Emitir 1 informe de Seguimiento a AUOPE en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 50.12103.120.16 Iniciar Informe de Seguimiento de AUOPE en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 50.12103.121.16 Emitir 3 informes de Seguimiento a AUOPES en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.
- **50.12107.107.01 Emitir 10 productos de AUOPE en el Nivel Central a nivel nacional 2022**
- 50.12107.120.10 Emitir 2 informes AUOPE en el Nivel Central en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022
- 50.12107.112.10 Emitir 8 informes AUOPE en el Nivel Central en la Gerencia Principal de Auditoría al 2022
- **50.122105.122.01 Emitir 15 productos de supervisión ambiental a nivel nacional 2022.**
- 50.1241105.122.11 Emitir 1 productos de auditoría ambiental a nivel nacional al 2022.
- 50.124105.122.16 Emitir 1 Seguimiento a recomendaciones de informes de auditoría ambiental a nivel nacional al 2022
- 50.1262105.123.02 Mantener la tasa de apoyo técnico en TAAC al 100% a nivel nacional al 2022

- 50.1262105.123.02 Mantener la tasa de apoyo técnico en TIC al 100% a nivel nacional al 2022
- **50.127105.124.01 Emitir 12 productos de supervisiones encomendadas en temas de P.I.P. al 100% a nivel nacional al 2022.**
- 50.128105.124.01 Ejecutar 1 Auditoría de Proyectos de Inversión Pública (APIP) en entidades a nivel nacional al 2022.
- 50.128105.124.02 Ejecutar 1 seguimiento a las recomendaciones realizadas en Auditorías de Proyectos de Inversión Pública a nivel nacional al 2022.
- **50.12109.109.13 Emitir 3 Informes AUOPE en Empresas Públicas al 2022.**

### 1.3. AUDITORIAS FINANCIERAS

**51 51.1.3. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Auditoria Financiera a Nivel Nacional al 2022.**

- **51.13102.102.11 Emitir 1 Informe de AUFIN en Gobiernos Departamentales a nivel nacional al 2022**
- 51.13102.119.11 Emitir 1 Informe de AUFIN en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022
- **51.13103.103.11 Emitir 5 informes de AUFIN en Gobiernos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2022.**
- 51.13103.115.16 Emitir 1 informe de Seguimiento a AUFIN en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 51.13103.116.16 Emitir 1 informe de Seguimiento a AUFIN en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal 2 al 2022.
- 51.13103.117.14 Emitir 2 Notas Administrativas emergentes de AUFIN en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 51.13103.117.16 Emitir 1 informe de Seguimiento a AUFIN en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- **51.132109.109.01 Emitir 1 informes AUFIN a empresas públicas en la SCEP a nivel nacional al 2022.**

### 1.4. AUDITORIAS ESPECIALES

**52 52.1.4. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Auditoria Especial y Supervisión a Nivel Nacional al 2022.**

- **52.14101.111.28 Emitir 20 informes de Supervisión en la Gerencia de Supervisión y Planificación a nivel nacional al 2022**
- **152.14102.102.13 Emitir 47 informes AUESP en Gobiernos Departamentales a nivel nacional al 2022.**
- 52.14102.113.24 Emitir 2 Informes Preliminares en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 52.14102.113.27 Emitir 5 Informes Complementarios en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 52.14102.114.15 Emitir 2 Informes sin responsabilidad de revisión de papeles de trabajo en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 52.14102.114.27 Emitir 1 Informe Complementario en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022
- 52.14102.114.26 Emitir 3 Informes sin responsabilidad en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022
- 52.14102.115.23 Emitir 1 Informe circunstanciado en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 52.14102.115.24 Emitir 4 informe preliminar en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 52.14102.115.27 Emitir 2 Informes Complementarios en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 52.14102.116.24 Emitir 2 Informes Preliminares en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Principal 2 al 2022.
- 52.14102.116.27 Emitir 3 Informes Complementarios en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Principal 2 al 2022.
- 52.14102.117.27 Emitir 5 Informes Complementarios en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 52.14102.118.24 Emitir 3 Informes preliminares en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Pando al 2022
- 52.14102.118.27 Emitir 2 Informes Complementarios en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.

- 52.14102.119.15 Emitir 1 Informes sin responsabilidad de revisión de papeles de trabajo en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 52.14102.119.24 Emitir 3 Informes preliminares de AUESP en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 52.14102.120.24 Emitir 2 Informes Preliminares en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 52.14102.120.27 Emitir 1 Informes Complementarios en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 52.14102.121.24 Emitir 3 Informes Preliminares en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.
- 52.14102.121.27 Emitir 2 Informes Complementarios en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022
- **52.14102.102.24 Emitir 59 informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales a nivel nacional al 2022.**
- 52.14102.113.28 Emitir 4 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 52.14102.114.28 Emitir 6 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 52.14102.115.28 Emitir 4 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 52.14102.116.28 Emitir 4 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Principal 2 al 2022.
- 52.14102.117.28 Emitir 10 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 52.14102.118.28 Emitir 4 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 52.14102.119.28 Emitir 10 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.

- 52.14102.120.28 Emitir 8 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 52.14102.121.28 Emitir 9 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.
- **52.14103.103.12 Emitir 86 informes AUESP en Gobiernos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2022.**
- 52.14103.113.24 Emitir 5 Informes Preliminares en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 52.14103.113.27 Emitir 6 Informes Complementarios en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 52.14103.114.24 Emitir 6 Informes Preliminares en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 52.14103.114.27 Emitir 5 Informes Complementarios en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 52.14103.115.24 Emitir 6 Informes Preliminares en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 52.14103.115.27 Emitir 3 Informes Complementarios en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 52.14103.116.11 Emitir 1 informe preliminar de Revisión de papeles de trabajo en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal de Auditoría 2 al 2022.
- 52.14103.116.23 Emitir 2 Informes Circunstanciados en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal 2 al 2022.
- 52.14103.116.24 Emitir 4 Informes Preliminares en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal 2 al 2022.
- 52.14103.116.27 Emitir 8 Informes Complementarios en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal 2 al 2022.
- 52.14103.117.24 Emitir 4 Informes Preliminares en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.



- 52.14103.117.27 Emitir 2 Informes Complementarios en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 52.14103.118.24 Emitir 5 Informes Preliminares en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 52.14103.118.27 Emitir 6 Informes Complementarios en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 52.14103.119.24 Emitir 6 Informes Preliminares en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 52.14103.119.27 Emitir 6 Informes Complementarios en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 52.14103.120.24 Emitir 5 Informes Preliminares en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 52.14103.121.24 Emitir 1 Informe Preliminar en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.
- 52.14103.121.27 Emitir 5 Informes Complementarios en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022
- **52.14103.103.22 Emitir 73 informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2022.**
- 52.14103.113.28 Emitir 6 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 52.14103.114.28 Emitir 11 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 52.14103.115.28 Emitir 3 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 52.14103.116.28 Emitir 8 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal 2 al 2022.
- 52.14103.117.28 Emitir 7 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.

- 52.14103.118.28 Emitir 6 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 52.14103.119.28 Emitir 8 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022
- 52.14103.120.28 Emitir 13 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022
- 52.14103.121.28 Emitir 11 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.
- **52.146104.104 Emitir 1 Informe emergente de la ejecución de Auditorías Especiales en entidades a nivel nacional focalizadas en la Subcontraloría de Servicios Legales al 2022**
- 52.146104.104.01 Emitir 1 Informe emergente de la ejecución de Auditorías Especiales en entidades a nivel nacional focalizadas al 2021 por la SCSL
- **52.14105.105.11 Emitir 4 Informes AUESP en la Subcontraloría de Auditorías Técnicas**
- 52.144105.124.01 Emitir 1 Relevamiento de AUESP en la Gerencia de Auditoria de Proyectos de Inversión Pública al 2022
- 52.144105.124.24 Emitir 1 Informe preliminar de AUESP en la Gerencia de Auditoria de Proyectos de Inversión Pública al 2022
- 52.144105.124.27 Emitir 2 Informes complementarios de AUESP en la Gerencia de Auditoria de Proyectos de Inversión Pública al 2022
- **52.144105.125.28 Emitir 7 Informes de Supervisión en la Gerencia de Apoyo en Auditorias de Proyectos de Inversión Pública**
- 52.144105.125.28 Emitir 7 Informes de Supervisión en la Gerencia de Apoyo en Auditorias de Proyectos de Inversión Pública del nivel departamental y municipal al 2022.
- **52.14107.107.11 Emitir 15 informes AUESP en el Nivel Central a nivel nacional al 2022.**
- 52.14107.112.12 Emitir 1 Informe Complementario de RPTAE en el Nivel Central en la Gerencia Principal al 2022
- 052.14107.112.24 Emitir 1 Informes Preliminares de AUESP en el Nivel Central en la Gerencia Principal al 2022.
- 52.14107.112. 27 Emitir 7 Informes Complementarios en el Nivel Central en la Gerencia Principal al 2022
- 52.14107.115.24 Emitir 2 Informes Preliminares en entidades del Nivel Central en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022

- 52.14107.120.24 Emitir 3 informes preliminares en entidades del Nivel Central en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022
- 52.14107.120.27 Emitir 1 informe complementarios en entidades del Nivel Central en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022
- **52.14107.107.21 Emitir 41 informes de Supervisión en el Nivel Central a nivel nacional al 2022.**
- 52.14107.107.14 Emitir 25 Notas Administrativas de Supervisión en el Nivel Central en la Gerencia Principal al 2022.
- 52.14107.120.28 Emitir 10 informes y notas administrativas de Supervisión del Nivel Central en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022
- 52.14107.115.28 Emitir 6 informes de Supervisión en entidades del Nivel Central en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022
- **52.141109.109.04 Emitir 2 informes de auditoría especial de las empresas públicas a nivel nacional al 2022 en la SCEP.**
- **52.142109.109.03 Emitir 14 informes de supervisión a empresas públicas a nivel nacional 2022.**
- 52.143109.109.03 Incrementar del 0% al 100% la tasa de revisión de procesos de contratación directa de empresas públicas a nivel nacional al 2022.
- 52.1411102.112.28 Previsionar el 30%de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Principal al 2022.
- 52.1411102.113.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 52.1411102.114.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 52.1411102.115.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 52.1411102.116.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Principal 2 al 2022
- 52.1411102.117.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022
- 52.1411102.118.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 52.1411102.119.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.

- 52.1411102.120.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022
- 52.1411102.121.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.
- 52.1411103.112.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal al 2022.
- 52.1411103.113.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 52.1411103.114.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022
- 52.1411103.115.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 52.1411103.116.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal 2 al 2022
- 52.1411103.117.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022
- 52.1411103.118.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 52.1411103.119.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 52.1411103.120.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022
- 52.1411103.121.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.
- 52.1411107.112.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en el Nivel Central en la Gerencia Principal al 2022.

## 1.5. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN

### 53.1.5. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Capacitación a Nivel Nacional al 2022.

- 53.1511006.1006.01 Ejecutar 8 programas de especialización en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional al 2022.

- 53.151106.1006.02 Elaborar 1 Proyecto de Normativa Interna relacionada a Programas de Especialización en la Oficina Central al 2022
- 53.151106.1006.03 Gestionar al 100% la firma de Convenios Interinstitucionales con Universidades Públicas y/o privadas para la ejecución de Programas de Postgrado a nivel nacional al 2022
- 53.15111006.1006.04 Elaborar 1 Plan Anual de Especialización a nivel nacional, al 2022.
- 53.15111006.1006.05 Elaborar o actualizar 10 carpetas PDECE de módulos de programas de especialización en Oficina Central al 2022.
- 53.15111006.1006.06 Elaborar 2 Proyecto de Normativa Interna relacionada a Cursos de Capacitación en la Oficina Central al 2022
- 53.1521006.1006.01 Ejecutar 560 eventos de capacitación en temas de la Ley N° 1178 en diferentes modalidades a nivel nacional al 2022.
- 53.15211006.1006.02 Elaborar 1 Plan Anual de Capacitación a nivel nacional, al 2022.
- 53.1521006.1006.03 Aprobar 5 Carpetas PDECE para eventos de capacitación introductoria y Generales a nivel nacional al 2022
- 53.1521006.1006.04 Diseñar 15 cursos focalizados en sus diferentes modalidades en Oficina Central al 2022
- 53.1521006.1006.05 Diseñar 10 módulos de Especialización virtuales en temas de la Ley 1178 a Nivel nacional al 2022
- 53.15211006.1006.11 Ejecutar procesos de selección, habilitación y Registro de docentes a nivel nacional al 2022.
- 53.15211006.1006.14 Efectuar al menos 4 procesos de actualización a docentes habilitados a nivel nacional al 2022.
- 53.15211006.113. Ejecutar 6 eventos de capacitación en temas de la Ley N.º 1178 en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 53.15211006.114.01 Ejecutar 36 eventos de capacitación en temas de la Ley N.º 1178 en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 53.15211006.115.01 Ejecutar 10 eventos de capacitación en temas de la Ley N.º 1178 en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 53.15211006.117.01 Ejecutar 8 eventos de capacitación en temas de la Ley N.º 1178 en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 53.15211006.118.01 Ejecutar 8 eventos de capacitación en temas de la Ley N.º 1178 en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 53.15211006.119.01 Ejecutar 6 eventos de capacitación en temas de la Ley N.º 1178 en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.



- 53.15211006.120.01 Ejecutar 6 eventos de capacitación en temas de la Ley N.º 1178 en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 53.15211006.121.01 Ejecutar 10 eventos de capacitación en temas de la Ley N.º 1178 en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.
- 53.1531006.1006.01 Ejecutar 560 cursos virtuales o por Video conferencia en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional a 2022.
- 53.1531006.111.01 Ejecutar 50 eventos de capacitación focalizados a nivel nacional al 2022.
- 53.15311006.1006.01 Elaborar 1 Plan Anual de capacitación focalizada, a nivel nacional, al 2022.
- 53.15311006.1006.03 Diseñar 10 materiales multimedia, para cursos virtuales en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional al 2022.
- 53.15311006.1006.04 Diseñar 4 cursos virtuales o por video conferencia en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional al 2022.
- 53.1551006.1006.01 Ejecutar 20 eventos de capacitación en control social a nivel nacional al 2022.
- 53.15511006.1006.01 Elaborar 1 Plan Anual de capacitación en control social, a nivel nacional, al 2022.
- 53.15511006.1006.03 Aprobar 2 carpetas PDECE para cursos en control social, a nivel nacional al 2022.
- 53.15511006.1006.04 Ejecutar 3 eventos de capacitación bajo la modalidad MOOC para actores de Control Social a nivel nacional al 2022
- 5315101.111.01 Ejecutar 40 eventos de capacitación de la temática de Planificación y Comités de Control Interno en la Gerencia de Supervisión y Planificación a nivel nacional al 2022.

## 1.6. SERVICIOS LEGALES

### 54.1.6. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Legales a Nivel Nacional al 2022.

- 54.161104.104.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 54.161104.104.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 54.161104.104.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas a nivel nacional al 2022.
- 54.161104.104.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% a nivel nacional al 2022.
- 54.161104.113.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.

- 54.161104.113.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 54.161104.113.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 54.161104.113.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 54.161104.114.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 54.161104.114.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 54.161104.114.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 54.161104.114.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 54.161104.115.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 54.161104.115.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 54.161104.115.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 54.161104.115.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 54.161104.117.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 54.161104.117.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.

- 54.161104.117.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 54.161104.117.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 54.161104.118.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 54.161104.118.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 54.161104.118.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 54.161104.118.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 54.161104.119.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 54.161104.119.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 54.161104.119.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 54.161104.119.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 54.161104.120.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 54.161104.120.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 54.161104.120.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.

- 54.161104.120.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 54.161104.121.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.
- 54.161104.121.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.
- 54.161104.121.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.
- 54.161104.121.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.
- 54.1612104.104.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% a nivel nacional al 2022.
- 54.1612104.113.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 54.1612104.114.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 54.1612104.115.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022
- 54.1612104.117.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 54.1612104.118.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 54.1612104.119.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 54.1612104.120.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.

- 54.162104.121.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% a nivel departamental al 2022.
- 54.162104.104.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 57.162104.104.02 Emitir 1000 cartillas de difusión sobre el Sistema de Registro de Contratos.
- 54.162104.104.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% a nivel nacional al 2022.
- 54.162104.113.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 54.162104.113.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 54.162104.114.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 54.162104.114.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 54.162104.115.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 54.162104.115.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 54.162104.117.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 54.162104.117.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 54.162104.118.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 54.162104.118.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 54.162104.119.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.



- 54.162104.119.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 54.162104.120.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 54.162104.120.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 54.162104.121.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% a nivel departamental al 2022.
- 54.162104.121.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% a nivel departamental al 2022.
- 54.1622104.104.01 Mantener la Tasa de emisión y/o ajustes de normas SCSL en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 54.1622104.104.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% a nivel nacional al 2022.
- 54.1622104.113.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 54.1622104.114.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 54.1622104.115.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 54.1622104.117.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 54.1622104.118.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 54.1622104.119.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 54.1622104.120.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 54.1622104.121.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.

- 54.164104.104.01 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a nivel nacional al 2022.
- 54.164104.113.01 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 54.164104.114.01 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 54.164104.115.01 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 54.164104.117.01 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 54.164104.118.01 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 54.164104.119.01 119 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 54.164104.120.01 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 54.164104.121.01 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.
- 54.165104.104.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% a nivel nacional al 2022.
- 54.165104.104.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% a nivel nacional al 2022.
- 54.165104.113.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 54.165104.113.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 54.165104.114.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 54.165104.114.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.

- 54.165104.115.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 54.165104.115.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022
- 54.165104.117.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 54.165104.117.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 54.165104.118.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 54.165104.118.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 54.165104.119.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 54.165104.119.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 54.165104.120.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 4.165104.120.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 54.165104.121.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.
- 54.165104.121.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.

## 1.7. NORMAS DE CONTROL GUBERNAMENTAL

### **55 55.1.7. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Normativos a Nivel Nacional al 2022.**

- 55.171104.104.01 Emitir el 100% de la Tasa de Normativa de Control Gubernamental requerida de la CGE a nivel nacional al 2022.

## 1.8. SERVICIOS COMUNICACIONALES

### **56 56.1.8. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Comunicación Institucional a Nivel Nacional al 2022.**

- 56.1811003.1003.01 Mantener la tasa de productos comunicacionales publicados en un 100%, en la página web y las redes sociales de la Contraloría a nivel nacional al 2022.
- 56.1811003.1003.02 Publicar 1 informe de gestión del Contralor a nivel nacional al 2022.
- 56.1811003.1003.03 Publicar 2 revistas institucionales a nivel nacional al 2022.
- 56.1811003.1003.04 Publicar 4 boletines institucionales a nivel nacional al 2022.
- 56.1811003.1003.05 Publicar 2 cartillas educativas a nivel nacional al 2022.
- 56.1811003.1003.06 Elaborar 5 productos promocionales de la Imagen Institucional de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 56.1811003.1003.07 Realizar gestiones con medios de comunicación para ejecutar reportajes con información de la CGE.

## 1.9. SERVICIOS DE SECRETARIA GENERAL

### **57 57.1.9. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaria General a Nivel Nacional al 2022.**

- 57.1911002.1002.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 57.1911002.1002.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 57.1911002.1002.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) a nivel nacional al 2022.
- 57.1911002.113.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 57.1911002.113.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE en la Gerencia Departamental
- 57.1911002.113.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.

- 57.1911002.114.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 57.1911002.114.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022
- 57.1911002.114.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 57.1911002.115.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 57.1911002.115.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022
- 57.1911002.115.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 57.1911002.117.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 57.1911002.117.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE en la Gerencia Departamental Oruro al 2022.
- 57.1911002.117.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 57.1911002.118.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 57.1911002.118.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE en la Gerencia Departamental de Pando al 2022
- 57.1911002.118.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 57.1911002.119.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 57.1911002.119.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022



- 57.1911002.119.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 57.1911002.120.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 57.1911002.120.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022
- 57.1911002.120.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.
- 57.1911002.121.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.
- 57.1911002.121.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022
- 57.1911002.121.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.

## **2.0. ACCIONES DE CORTO PLAZO A NIVEL PRODUCTO INTERMEDIO**

### **00.2.0. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos Administrativos de la CGE a Nivel Nacional al 2022.**

De los Objetivos Estratégicos Institucionales para el Área Administrativa y en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria y de Planificación e Inversión para el Presupuesto gestión 2022, la Contraloría General del Estado define las siguientes Acciones de Corto Plazo a nivel de Producto Intermedio, correspondientes a la gestión 2022:

- 00.00 2.0. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la Dirección y Coordinación de la gestión interna y externa de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 01. 01.2.1. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos del Servicio de Planificación y Control a Planes Gubernamentales a Nivel Nacional al 2022.
- 02. 02.2.2. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de los Servicios Administrativos de la CGE a Nivel Nacional al 2022.

- 03. 03.2.3. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos del Servicio de Apoyo Legal a Nivel Nacional al 2022
- 04. 04.2.4. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos del Servicio de Recursos Humanos a Nivel Nacional al 2022.
- 04. 241111.1005. Mantener la tasa de Remuneración al personal de la CGE a un 100% a nivel nacional al 2022.
- 05. 04.2.5. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Comunicacionales a Nivel Nacional al 2022.
- 06. 04.2.6. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaría General y Relacionamento Internacional a Nivel Nacional al 2022.
- 07. 07.2.7. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Implementación de Control Interno en la CGE a Nivel Nacional al 2022.
- 08. 08.21 Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos del Servicio de Normatividad Interna a Nivel Nacional al 2022
- 09. 09.21 Mantener en un 100% la tasa de eficacia de los servicios de normatividad interna a nivel nacional al 2022.
- 98. 00. 00. Cumplir con la contraparte de la CGE ante la INTOSAI durante la gestión 2022.

Las Acciones de Corto Plazo para la gestión 2022 de la Contraloría General del Estado consideran el desarrollo de operaciones, actividades asociadas a la capacidad productiva de cada unidad expresada en horas/hombre y distribuidas entre todas las actividades previstas en el POA 2022 de la CGE.

## **00 PROGRAMA 00**

### **00 Administración Central**

- 00 00.2.0. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la Dirección y Coordinación de la gestión interna y externa de la CGE a nivel nacional al 2022.

**00.100100.100.01 Actividades de Dirección Superior a nivel nacional al 2022.**

- 00.100100.100.01 Actividades de Dirección Superior a nivel nacional al 2022.

**2.1. SERVICIOS DE PLANIFICACION**

- 01.211101.101.01 Emitir y/o ajustar el Plan Estratégico Institucional de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 01.211101.101.02 Mantener la tasa de ajustes a la Estructura Organizacional de la CGE al 100% en función al PEI a nivel nacional al 2022.
- 01.211101.101.03 Mantener la tasa de actualización del manual de organizaciones y funciones de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 01.211101.101.04 Mantener la Tasa de implementación de sistemas desarrollados en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 01.211101.101.05 Formular 1 POA en el marco del PEI de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 01.211101.101.06 Reformular el 100% POAs de la CGE, cuando sea necesario a nivel nacional al 2022.
- 01.211101.101.07 Ejecutar 12 seguimientos del POA en el marco del PEI de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 01.211101.101.08 Ejecutar 1 evaluación a los POAs de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 01.211101.101.09 Ejecutar 40 eventos de capacitación en temas de planificación a nivel nacional al 2022

**2.2. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS**

- 02.220001.100.01. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Dirección Superior.
- 02.220001.1001.01. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la UAI.
- 02.220001.1002.01. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Secretaría General.
- 02.220001.1003.01. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia de Comunicación Institucional.
- 02.220001.1004.01. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Nacional Administrativa Financiera.
- 02.220001.1005.01. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Nacional de Recursos Humanos.

- 02.220001.1006.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia de Capacitación.
- 02.220001.101.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Subcontraloría General.
- 02.220001.102.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Subcontraloría de Gobiernos Departamentales
- 02.220001.103.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Subcontraloría de Gobiernos Municipales y Universidades.
- 02.220001.104. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Subcontraloria de Servicios Legales.
- 02.220001.105. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Subcontraloria de Auditorias Técnicas.
- 02.220001.107. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Subcontraloría de Nivel Central.
- 02.220001.109.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Subcontraloria de Empresas Públicas.
- 02.220001.112.01. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Principal de Auditoria.
- 02.220001.113.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Departamental del Beni.
- 02.220001.114.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Departamental de Cochabamba.
- 02.220001.115.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Departamental de Chuquisaca.
- 02.220001.116.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Principal de Auditoria 2.
- 02.220001.117.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Departamental de Oruro.
- 02.220001.118.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Departamental de Pando.

- 02.220001.119.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Departamental de Potosí.
- 02.220001.120.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Departamental de Santa Cruz.
- 02.220001.121.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Departamental de Tarija.
- 02.220001.122.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia de Auditorias Ambientales.
- 02.220001.123.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia de Auditoria en Tecnologías de Información y Comunicación.
- 02.220001.124.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia de Auditorias en Proyectos de Inversión Pública.
- 02.220001.125.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia de Apoyo a Auditorias en proyectos de Inversión Pública.
- 02.2211004.1004.01 Mantener la tasa del Servicio de Contrataciones de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 02.2211004.1004.02 Mantener la tasa de servicio de seguros de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 02.2211004.1004.03 Mantener la tasa del servicio de registro propietario en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 02.2211004.1004.04 Incrementar la tasa de disposición de bienes de la CGE del 80% al 100% a nivel nacional al 2022
- 02.2211004.1004.06 Emitir 1 informe de inventario de activos y almacenes de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 02.2211004.1004.07 Mantener la tasa de provisión de materiales y suministros de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 02.2211004.1004.08 Mantener la tasa del servicio de pasajes y viáticos de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 02.2211004.1004.09 Mantener la tasa de mantenimiento y/o reparación de vehículos de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 02.2211004.1004.10 Emitir 1 informe de diagnóstico del estado de inmuebles de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 02.2211004.1004.11 Mantener la tasa de Refacción y/o ampliación de los inmuebles de CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 02.2211004.1004.12 Mantener la tasa de incorporación de bienes inmuebles y vehículos de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 02.2221004.1004.01 Mantener la tasa de actualización de sistemas informáticos en producción de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.

- 02.2221004.1004.02 Mantener la tasa de soporte en software, hardware y redes de la CGE en un 100% a nivel nacional de la CGE al 2022.
- 02.2221004.1004.03 Ejecutar 1 Plan de mantenimiento de recursos tecnológicos de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 02.2221004.1004.04 Mantener la tasa de desarrollo de sistemas nuevos y migrados de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 02.2221004.1004.06 Incrementar la tasa de servicios de apoyo de puesta en producción de sistemas de la CGE 0% a 100% a nivel nacional al 2022.
- 02.2231004.1004.01 Mantener la tasa de servicios presupuestarios de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 02.2231004.1004.02 Mantener la tasa de servicios de tesorería de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 02.2231004.1004.03 Mantener la tasa de servicios de contabilidad de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 02.2231004.1004.04 Mantener la tasa de cumplimiento de obligaciones tributarias de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 02.2411004.1004.11 Mantener la tasa de Remuneración a personal de la CGE a un 100% a nivel nacional al 2022.

### **2.3. SERVICIOS LEGALES**

- 03 03.2.3. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos del Servicio de Apoyo Legal a Nivel Nacional al 2022.
- 03.211104.104.01 Mantener en un 100% la tasa de actualización de Normativa Interna a nivel nacional al 2022.
- 03.211104.104.02 Mantener en un 100% la tasa de difusión de normas internas de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 03.23104.104.01 Mantener en un 100% la tasa de eficacia de los servicios legales a nivel nacional al 2022.
- 03.231104.104.01 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% a nivel nacional al 2022.
- 03.231104.104.02 Mantener la tasa de consultas internas a un 100% a nivel nacional al 2022.
- 03.231104.113.01 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 03.231104.113.02 Mantener la tasa de consultas internas a un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.
- 03.231104.114.01 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 03.231104.114.02 Mantener la tasa de consultas internas a un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.
- 03.231104.115.01 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 03.231104.115.02 Mantener la tasa de consultas internas a un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.
- 03.231104.117.01 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 03.231104.117.02 Mantener la tasa de consultas internas a un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.
- 03.231104.118.01 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.



- 03.231104.118.02 Mantener la tasa de consultas internas a un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.
- 03.231104.119.01 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 03.231104.119.02 Mantener la tasa de consultas internas a un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.
- 03.231104.120 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al Cruz al 2022.
- 03.231104.121.01 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.
- 03.231104.121.02 Mantener la tasa de consultas internas a un 100% en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.

#### **2.4. SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS**

- 04 04.2.4. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos del Servicio de Recursos Humanos a Nivel Nacional al 2022.
- 04.2411005.1005.01 Elaborar 1 programa de capacitación institucional basado en la detección de necesidades de capacitación técnica y complementaria de acuerdo a los objetivos de la CGE a nivel Nacional al 2022.
- 04.2411005.1005.02 Mantener la tasa de ejecución del Programa de Capacitación en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 04.2411005.1005.03 Mantener la tasa de ajuste a la escala salarial en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 04.2411005.1005.06 Mantener la Tasa de actualización del Manual de Puestos a un 100% a nivel nacional al 2022.
- 04.2411005.1005.07 Ejecutar 1 Proceso de Evaluación Objetiva del Desempeño laboral de los Servidores Públicos de las CGE a nivel nacional al 2022.
- 04.2411005.1005.08 Mantener la tasa de dotación de personal a un 100% a nivel nacional al 2022.
- 04.2411005.1005.09 Mantener la tasa de movilidad de personal a un 100% a nivel nacional al 2022.
- 04.2411005.1005.10 Mantener la Tasa de generación, organización y actualización del Personal a un 100% a nivel nacional al 2022.
- 04.2411005.1005.12 Mantener la tasa de atención médica y de enfermería a un 100% en oficina central a nivel nacional al 2022.
- 04.2411005.1005.13 Mantener la tasa de servicio de guardería a un 100% en oficina central de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 04.2411005.1005.14 Mantener la tasa de servicio de atención de bienestar social a un 100% a nivel nacional al 2022.
- 04.2411005.1005.15 Emitir 4 informes de cumplimiento oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas a nivel nacional al 2022.
- 04.2411005.1005.16 Mantener la tasa de organización y actualización del Archivo de Documentos de la GNRH en un 100% a nivel nacional al 2022.

## **2.5. SERVICIOS COMUNICACIONALES**

- 05 05.2.5. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Comunicacionales a Nivel Nacional al 2022.
- 05.2511003.1003.01 Mantener en un 100% la Tasa comunicacional de hechos relevantes de la institución a nivel nacional al 2022.
- 05.2511003.1003.02 Mantener en un 100% la tasa de servicios comunicacionales de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 05.2511003.1003.03 Mantener en 100% la tasa de monitoreos diarios de prensa de hechos relevantes a nivel nacional al 2022.
- 05.2511003.1003.04 Mantener en un 100% la Tasa comunicacional de actividades relevantes a nivel nacional al 2022.

## **2.6 SERVICIOS DE SECRETARIA GENERAL Y RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL**

- 06 06.2.6. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaría General y Relacionamiento Internacional a Nivel Nacional al 2022.
- 06.2111002.1002.01 Mantener en un 100% de la Tasa de relacionamiento internacional a nivel nacional al 2022.
- 06.2111002.1002.02 Mantener la Tasa de gestión de financiamiento en un 100% a nivel nacional al 2022.
- 06.2611002.1002.01 Mantener en un 100% la tasa del servicio de correspondencia de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 06.2611002.1002.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de archivo de documentación de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 06.2611002.1002.03 Incrementar al 100% la tasa de registro en el sistema de gestión documental de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 06.2611002.1002.04 Incrementar al 100% la tasa de transferencia documental de la CGE a nivel nacional al 2022.
- 06.2611002.1002.05 Ejecutar 5 cursos de capacitación sobre tratamiento archivístico a nivel nacional al 2022.

## **2.7. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

- 07 07.2.7. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Implementación de Control Interno en la CGE a Nivel Nacional al 2022.
- 07.2711001.1001.01 Emitir 2 Informes de cumplimiento de confiabilidad de EE FF del 100% a nivel nacional al 2022.
- 07.2711001.1001.02 Emitir 1 Informe de Seguimiento de cumplimiento de confiabilidad de EE FF del 100% a nivel nacional al 2022
- 07.2711001.1001.03 Emitir 4 informes de auditoría especial de la CGE a nivel nacional al 2022.



**Contraloría General del Estado**

B O L I V I A

# **FORMULARIO DE ARTICULACIÓN POA – PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**

**ARTICULACIÓN PEI - POA Y REPROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**

Código PEI	Acción Institucional Específica	Ponderación %	Indicador de Proceso	Unidad organizacional responsable	Acción de corto plazo Gestión 2022	Resultado esperado Gestión 2022	Categoría Programática	Presupuesto programado Gestión 2022	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización
1.1	Coadyuvar a mejorar la tasa de implementación de Control Interno del 51% al 74% en entidades públicas a nivel nacional al 2022.	15%	Tasa de Control Interno de Bolivia = $((\sum \text{de las tasas de eficacia de las entidades públicas} / \text{N}^\circ \text{ de Entidades Públicas}) + (\text{N}^\circ \text{ de entidades públicas que cuentan con los 8 Reglamentos Específicos y Manuales de Procesos} / \text{N}^\circ \text{ de entidades Públicas}) + (\text{N}^\circ \text{ de informes de las UAI con opinión confiable sobre los EEFF o Informes de firmas privadas/N}^\circ \text{ de entidades públicas})) / 3 * 100$	SCNC/SCGD/SCGM/SCEP	1.1.0.0. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno a Nivel Nacional al 2022.	100%	49 0000 000	41,520.00	2/1/2022	31/12/2022
1.2.	Coadyuvar a incrementar la tasa de eficacia del 50% al 65% en entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2022.	20%	Tasa de Eficacia de Entidades y Empresas Públicas = $(\sum \text{de las tasas de eficacia de las Entidades Públicas} / \text{N}^\circ \text{ de Entidades y Empresas Públicas}) * 100$	SCNC/SCGD/SCGM/SCAT	1.2.0.0. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Auditoría Operacional a Nivel Nacional al 2022.	100%	50 0000 000	250,982.00	2/1/2022	31/12/2022
1.3.	Coadyuvar a incrementar la tasa de confiabilidad de y/o razonabilidad de información financiera de un 25% a un 35% de entidades y empresas del sector público a nivel nacional al 2022.	5%	Tasa de Confiabilidad de la Información Financiera = $(\text{N}^\circ \text{ de informes con opinión Confiable o Razonable sobre sus EEFF/N}^\circ \text{ de Entidades Públicas}) * 100$	SCNC/SCGD/SCGM/SCEP	1.3.0.0. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Auditoría Financiera a Nivel Nacional al 2022.	100%	51 0000 000	9,402.00	2/1/2022	31/12/2022
1.4.	Coadyuvar a incrementar la Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo del 50% al 60% en Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2022.	20%	Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo = $(\text{N}^\circ \text{ de encuestas de percepción con calificación de bueno o superior sobre el grado cumplimiento del ordenamiento legal vigente en el sector público} / \text{N}^\circ \text{ de encuestas de percepción sobre el grado de cumplimiento del ordenamiento legal vigente en el sector público}) * 100$	SCNC/SCGD/SCGM/SCEP/SCAT/SCG/SCSL	1.4.0.0. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de productos de Auditoría Especial y Supervisiones a nivel nacional 2022.	100%	52 0000 000	62,341,402.00	2/1/2022	31/12/2022
1.5.	Coadyuvar a incrementar la tasa de desempeño de los Servidores Públicos de las entidades y empresas públicas del 50% al 58% a nivel nacional al 2022.	15%	Tasa de desempeño de personal de las entidades y empresas públicas = $(\sum \text{del promedio de las evaluaciones de desempeño del personal de las entidades y empresas públicas} / \text{N}^\circ \text{ de empresas y entidades públicas}) * 100$	CENCAP	1.5.0.0. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de servicios de capacitación a nivel nacional al 2022.	100%	53 0000 00	1,365,530.00	2/1/2022	31/12/2022
1.6.	Incrementar la tasa de percepción favorable de servicios legales de 70% al 80% a nivel nacional al 2022.	8%	Tasa de percepción favorable de servicios legales = $(\sum \text{de percepciones de servicios legales con categoría de bueno o superior} / \text{N}^\circ \text{ de percepciones de servicios legales efectuadas}) * 100$	SCSL	1.6.0.0. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Legales a nivel nacional al 2022.	100%	54 0000 00	679,905.00	2/1/2022	31/12/2022

**ARTICULACIÓN PEI - POA Y REPROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**

Código PEI	Acción Institucional Específica	Ponderación %	Indicador de Proceso	Unidad organizacional responsable	Acción de corto plazo Gestión 2022	Resultado esperado Gestión 2022	Categoría Programática	Presupuesto programado Gestión 2022	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización
1.7.	Incrementar la Tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental del 50% al 70% a nivel nacional al 2022.	2%	Tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental = (N° de encuestas de percepción sobre la calidad de los instrumentos normativos de la CGE con respuesta de bueno a superior / N° de encuestas de percepción sobre la calidad de los instrumentos normativos de la CGE efectuados) * 100	SCSL	1.7.0.0 Mantener en un 100% la Tasa de cumplimiento de productos de Servicios Normativos a nivel nacional al 2022.	100%	55 0000 00	150.00	2/1/2022	31/12/2022
1.8.	Incrementar del 40% al 60% la tasa el posicionamiento institucional de la CGE en la población boliviana al 2022.	2%	Tasa de posicionamiento institucional de la CGE = (N° de noticias favorables de la CGE en medios escritos y digital / N° de noticias de la CGE emitidas en medios escritos y digital) * 100	GCI	1.8.0.0 Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Comunicación Institucional a nivel nacional al 2022.	100%	56 0000 00	149,295.00	2/1/2022	31/12/2022
1.9.	Incrementar del 60% al 80% la tasa de percepción del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2022.	3%	Tasa de percepción del servicio de Secretaría General = (N° de encuestas con calificación de bueno o superior efectuadas a personas externas a la CGE sobre el servicio de secretaria general / N° de encuestas de percepción efectuadas a personas externas a la CGE sobre el servicio de secretaria general) * 100	SG	1.9.0.0 Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaría General a Nivel Nacional al 2022.	100%	57 0000 000	8,484.00	2/1/2022	31/12/2022
2.0.	Mantener en un 100% la tasa de eficacia de los servicios intermedios de la CGE a nivel nacional al 2022.	10%	Tasa de eficacia de los servicios intermedios de la CGE = $\sum$ de la tasa ponderada de los servicios intermedios de la CGE	DC/SCG GNAF/GNRH SCSL/ GCI SG/ UAI	2.00.2.0 Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos Administrativos de la CGE a nivel nacional al 2022.	100%	00 0000 000	40,292,114.00	2/1/2022	31/12/2022
				SG	0.0.0.0.98 Cumplir con a contraparte de la CGE ante la INTOSAI durante la gestión 2022.	100%	00 0000 098	55,000.00	2/1/2022	31/12/2022



**Contraloría General del Estado**  
B O L I V I A



**RESUMEN DE LA  
ARTICULACION DE ACCIONES DE  
MEDIANO PLAZO DEL PLAN  
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

---







## RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Fecha: 09/09/2021 09:00:06

Gestión: 2022

Usuario: NCL475529300

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

PERIODO 2022 - 2025

ENTIDAD 0680 Contraloría General del Estado

PDES.	ACCIÓN DE PLAZO	PRODUCTO DENOMINACIÓN	INDICADORES DE PRODUCTO						PROGRAMACIÓN DE METAS(*)					
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE	FÓRMULA	LINEA BASE HASTA	META DE MEDIANO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2021		2022	2023	2024	2025
									Prog/Repro	Ejecucion (Estimado a	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
11.1.2	1 Coadyuvar a mejorar la tasa de implementación de Control Interno del 51% al 70% en entidades públicas a nivel nacional al 2020.	Mant. en un 100% la TCPCI a nivel nacional al 2022.	Tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno TCPCI=(N° de Productos y Productos Intermedios correspondientes a Control Interno generados/N° de Productos y Productos Intermedios correspondientes a Control Interno programados)x100	Tasa.	TCPCI = (N° prod. generados/(N° prod. program)x100	70	70.00	74.00	70.00	0.00	74.00	78.00	82.00	86.00
11.1.2	2 Coadyuvar a incrementar la tasa de eficacia del 50% al 65% en entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2020.	Mant. en un 100% la TCPAO a nivel nacional al 2022.	Tasa de cumplimiento de Productos de Auditoría Operacional TCPAO=(N° de Productos y Productos Intermedios correspondientes a Auditoría Operacional generados/N° de Productos y Productos Intermedios correspondientes a Auditoría Operacional programados)x100	Tasa.	TCPAO=(N° prod. generados/(N° prod. program)x1	65	65.00	68.00	65.00	0.00	68.00	71.00	74.00	77.00
11.1.2	3 Coadyuvar a incrementar la tasa de confiabilidad de y/o razonabilidad de información financiera de un 25% a un 35% de entidades y empresas del sector público a nivel nacional al 2020.	Mant. en un 100% la TCPAF a nivel nacional al 2022.	Tasa de cumplimiento Productos de Auditoría Financiera TCPAF=(N° de Productos y Productos Intermedios correspondientes a Auditoría Financiera generados/N° de Productos y Productos Intermedios correspondientes a Auditoría Financiera programados)x100	Tasa.	TCPAF = (N° prod. generados/(N° prod. program)x100	35	35.00	37.00	35.00	0.00	37.00	39.00	41.00	43.00



## RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO

**Fecha:** 09/09/2021 09:00:07  
**Gestión:** 2022  
**Usuario:** NCL475529300  
**Ambiente:** PRODUCCION  
**Reporte:** RPlaResArtAccPlaMedPla

**PERIODO** 2022 - 2025

**ENTIDAD** 0680 Contraloría General del Estado

PDES.	ACCIÓN DE PLAZO	PRODUCTO DENOMINACIÓN	INDICADORES DE PRODUCTO						PROGRAMACIÓN DE METAS(*)					
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE	FÓRMULA	LINEA BASE HASTA	META DE MEDIANO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2021		2022	2023	2024	2025
									Prog/Repro	Ejecucion (Estimado a	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
11.1.2	4 Coadyuvar a incrementar la Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo del 50% al 60% en Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2020.	Mant. en un 100% laTCPAES a nivel nacional al 2022.	Tasa de cumplimiento de Productos de Auditoría Especial y Supervision TCPAES=(N° de Productos y Productos Intermedios correspondientes a Auditoría Especial y Supervision generados/N° de Productos y Productos Intermedios correspondientes a Auditoría Especial y Supervision programados)x100	Tasa.	TCPAES =(N° prod. generados/(N° prod. program)x100	60	60.00	62.00	60.00	0.00	62.00	64.00	66.00	68.00
11.1.2	5 Coadyuvar a incrementar la tasa de desempeño de los Servidores Públicos de las entidades y empresas públicas del 50% al 58% a nivel nacional al 2020.	Mant. en un 100% la TCPC a nivel nacional al 2022.	Tasa de cumplimiento de Productos de Capacitación TCPC=(N° de Productos y Productos Intermedios correspondientes a Capacitación generados/N° de Productos y Productos Intermedios correspondientes a Capacitación programados)x100	Tasa.	TCPC= (N° prod. generados/(N° prod. program)x100	58	58.00	60.00	58.00	0.00	60.00	62.00	64.00	66.00
11.1.2	7 Incrementar la tasa de percepción favorable de servicios legales de 70% al 80% a nivel nacional al 2020.	Mant. en un 100% la TCPSL a nivel nacional al 2022.	Tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Legales TCPSL=(N° de Productos y Productos Intermedios correspondientes a Servicios Legales generados/N° de Productos y Productos Intermedios correspondientes a Servicios Legales programados)x100	Tasa.	TCPSL=(N° prod. generados/(N° prod. program)x100	70	80.00	80.00	80.00	0.00	80.00	80.00	80.00	80.00



## RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Fecha: 09/09/2021 09:00:07

Gestión: 2022

Usuario: NCL475529300

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

PERIODO 2022 - 2025

ENTIDAD 0680 Contraloría General del Estado

PDES.	ACCIÓN DE PLAZO	PRODUCTO DENOMINACIÓN	INDICADORES DE PRODUCTO						PROGRAMACIÓN DE METAS(*)					
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE	FÓRMULA	LINEA BASE HASTA	META DE MEDIANO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2021		2022	2023	2024	2025
									Prog/Repro	Ejecucion (Estimado a	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
11.1.2	8 Incrementar la Tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental del 50% al 70% a nivel nacional al 2020.	Mant. en un 100% la TCPN a nivel nacional al 2022.	Tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Normativos TCPN=(N° de Productos correspondientes a Normas de Control Gubernamental generados/N° de Productos correspondientes a Normas de Control Gubernamental Programados)x100	Tasa.	70	70.00	75.00	70.00	0.00	75.00	80.00	80.00	80.00	
11.1.2	9 Incrementar del 40% al 60% la tasa el posicionamiento institucional de la CGE en la población boliviana al 2020	Mant. en un 100% la TCPCE a nivel nacional al 2022.	Tasa de cumplimiento de cumplimiento de Productos de Servicios de Comunicación Institucional TCPCE=(N° de Productos y Productos intermedios correspondientes a Servicios Comunicacionales Externos generados/N° de Productos y Productos intermedios correspondientes a Servicios Comunicacionales Externos Programados)x100	Tasa.	60	60.00	65.00	60.00	0.00	65.00	70.00	75.00	75.00	
11.1.2	1 Incrementar del 60% al 80% la tasa de percepción del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2020.	Mant en un 100% la TCPSSG a nivel nacional al 2022.	Tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaría General TCPSSG=(N° de Productos y productos intermedios correspondientes a Secretaría General generados/N° de Productos y productos intermedios correspondientes a Secretaría General programados)x100	Tasa.	80	80.00	80.00	80.00	0.00	80.00	80.00	80.00	80.00	



## RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO

**Fecha:** 09/09/2021 09:00:08  
**Gestión:** 2022  
**Usuario:** NCL475529300  
**Ambiente:** PRODUCCION  
**Reporte:** RPlaResArtAccPlaMedPla

**PERIODO** 2022 - 2025

**ENTIDAD** 0680 Contraloría General del Estado

PDES.	ACCIÓN DE PLAZO	PRODUCTO DENOMINACIÓN	INDICADORES DE PRODUCTO						PROGRAMACIÓN DE METAS(*)					
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE	FÓRMUL	LINEA BASE HASTA	META DE MEDIANO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2021		2022	2023	2024	2025
									Prog/Repro	Ejecucion (Estimado a	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
11.1.2	1 Mejorar la tasa de percepción de los Servicios de Apoyo Administrativo de la CGE del 60% al 85% a nivel nacional al 2020.	Mant. en un 100% la TCPA a nivel nacional al 2022	Tasa de cumplimiento de Productos Administrativos TCPA=( N° de Productos Intermedios correspondientes a las Áreas Administrativas de la CGE generados/N° de Productos Intermedios correspondientes a Áreas Administrativas de la CGE programados)x100	Tasa.	TCPA= (N° prod. generados/( N° prod. program)x100	80	80.00	94.00	80.00	0.00	83.00	86.00	89.00	94.00

RESPONSABLES DE LOS	CARGO	FIRMA
MAE	<i>Dr. Henry Lucas Ara Pérez</i> CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	<i>Lic. Rubén Darío Carazo Marañón</i> SUBCONTRALOR GENERAL CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	<i>Lic. Paola Burgoyne</i> GERENTE NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO Contraloría General del Estado	
RESPONSABLE QUE ELABORA	<i>Lic. Norka V. Chávez Limachi</i> OFICIAL DE PLANIFICACIÓN Contraloría General del Estado	

(\*) De carácter referencial

**FECHA:** 09/09/2021



**Contraloría General del Estado**  
B O L I V I A



**ARTICULACIÓN PEI – POA  
Y PROGRAMACIÓN DE ACCIONES  
DE CORTO PLAZO**

---







PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Fecha: 09/09/2021 09:07:50

Gestión: 2022

Usuario: NCL475529300

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RPlaAmpAcp

Entidad 680 Contraloría General del Estado

VERSION 1 POA 2022 - CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Código PGDES	Descripción Acción a Mediano Plazo	Descripción Acción a Corto Plazo
11.1.297	Coadyuvar a mejorar la tasa de implementación de Control Interno del 51% al 70% en entidades públicas a nivel nacional al 2020.	49.1.1. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno a Nivel Nacional al 2022
11.1.297	Coadyuvar a incrementar la tasa de eficacia del 50% al 65% en entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2020.	50.1.2. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Auditoría Operacional a Nivel Nacional al 2022.
11.1.297	Coadyuvar a Incrementar la tasa de confiabilidad de y/o razonabilidad de información financiera de un 25% a un 35% de entidades y empresas del sector público a nivel nacional al 2020.	51.1.3 Coadyuvar a incrementar a tasa de confiabilidad y/o razonabilidad de información financiera en un 25% a un 31% de entidades y empresas del sector público a nivel nacional al 2022
11.1.297	Coadyuvar a incrementar la Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo del 50% al 60% en Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2020.	52.1.4 Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de productos de auditorías especiales y supervisiones a nivel nacional al 2022
11.1.297	Coadyuvar a incrementar la tasa de desempeño de los Servidores Públicos de las entidades y empresas públicas del 50% al 58% a nivel nacional al 2020.	53.1.5. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Capacitación a Nivel Nacional al 2022
11.1.297	Incrementar la tasa de percepción favorable de servicios legales de 70% al 80% a nivel nacional al 2020.	54.1.6. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Legales a Nivel Nacional al 2022
11.1.297	Incrementar la Tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental del 50% al 70% a nivel nacional al 2020.	55.1.7. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Normativos a Nivel Nacional al 2022
11.1.297	Incrementar del 40% al 60% la tasa el posicionamiento institucional de la CGE en la población boliviana al 2020	56.1.8. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Comunicación Institucional a Nivel Nacional al 2022
11.1.297	Incrementar del 60% al 80% la tasa de percepción del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2020.	57.1.9. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaría General a Nivel Nacional al 2022.





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Fecha: 09/09/2021 09:07:50

Gestión: 2022

Usuario: NCL475529300

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RPlaAmpAcp

Entidad 680 Contraloría General del Estado

VERSION 1 POA 2022 - CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Código PGDES	Descripción Acción a Mediano Plazo	Descripción Acción a Corto Plazo
11.1.297	Mejorar la tasa de percepción de los Servicios de Apoyo Administrativo de la CGE del 60% al 85% a nivel nacional al 2020.	2. Mejorar la tasa percepción de los Servicios de Apoyo Administrativo de la CGE del 70% al 80% a nivel nacional al 2022
11.1.297	Mejorar la tasa de percepción de los Servicios de Apoyo Administrativo de la CGE del 60% al 85% a nivel nacional al 2020.	Mantener la participación de la CGE entidades fiscalizadoras internacionales al 2022



**Contraloría General del Estado**  
B O L I V I A

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**

**INDICADORES DE CORTO PLAZO**

**FORMULARIO DE OBJETIVOS Y**

**PRESUPUESTO**

FORMULARIO Nº 4

**INDICADORES DE CORTO PLAZO**

<b>PERIODO:</b>	2022
<b>ENTIDAD:</b>	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	DESCRIPCIÓN RESULTADO/PRODUCTO DE CORTO PLAZO	NUMERO INDICADOR	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN FUENTE DE DATOS	TEMPORALIDAD DE INFORMACIÓN PARA SEGUIMIENTO (Semestral, trimestral, mensual, etc)	AMBITO GEOGRÁFICO	SECTOR
49.0.0	Control Interno	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno a Nivel Nacional al 2022.	100%	Tasa de productos de Control Interno emitidos	Informes evaluados	SIPEO/CONAUD	Bimensual	Nacional	Multisector
50.0.0	Auditoría Operacional	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Auditoría Operacional a Nivel Nacional al 2022.	80	Informes de Auditoría Operacional emitidos	Informes emitidos	CONAUD	Bimensual	Nacional	Multisector
51.0.0	Auditoría Financiera	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Auditoría Financiera a Nivel Nacional al 2022.	7	Informes de Auditoría Financiera emitidos	Informes emitidos	CONAUD	Bimensual	Nacional	Multisector

52.0.0	Auditoria Especial	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de productos de Auditoría Especial y Supervisiones a nivel nacional 2022.	349	Informes de Auditoria Especial y Supervisiones emitidos	Informes emitidos	CONAUD	Bimensual	Nacional	Multisector
53.0.0	Servicios de Capacitación	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de servicios de capacitación a nivel nacional al 2022.	100%	Tasa de Servicios de Capacitación ejecutados	Eventos ejecutados	SIPEO	Bimensual	Nacional	Multisector
54.0.0	Servicios Legales	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Legales a nivel nacional al 2022.	100%	Tasa de Servicios Legales ejecutados	Servicios Legales ejecutados	SIPEO	Bimensual	Nacional	Multisector
55.0.0	Normas de Control Gubernamental	Mantener en un 100% la Tasa de cumplimiento de productos de Servicios Normativos a nivel nacional al 2022.	100%	Tasa de Normas emitidas y/o actualizadas	Normas difundidas	SISNOR/SIPEO	Bimensual	Nacional	Multisector
56.0.0	Imagen Institucional	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Comunicación Institucional a nivel nacional al 2022.	100%	Tasa de Productos Comunicacionales emitidos	Publicaciones difundidas	SIPEO	Bimensual	Nacional	Multisector

57.0.0	Servicios de Secretaría General	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaria General a Nivel Nacional al 2022.	100%	Tasa de Productos de Servicios de Secretaría General atendidos	Requerimientos atendidos	SIPEO	Bimensual	Nacional	Multisector
0.0	Administración Central	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Servicios intermedios a nivel nacional al 2022.	100%	Tasa de Productos de Servicios intermedios atendidos	Requerimientos atendidos	SIPEO	Bimensual	Nacional	Multisector

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
MAE	<i>Dr. Henry Lucas Ara Pérez</i> CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	<i>Lic. Rubén Darío Cardozo Arañón</i> SUBCONTRALOR GENERAL <i>Lic. Raúl Burgos</i>	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	GERENTE NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO Contraloría General del Estado	
RESPONSABLE QUE ELABORA	<i>Lic. Norka V. Chávez Limachi</i> OFICIAL DE PLANIFICACIÓN Contraloría General del Estado	



**Contraloría General del Estado**

B O L I V I A

# **POA 2022 LISTA DE ACCIONES**

**RESUMEN DE PRINCIPALES PRODUCTOS A SER  
GENERADOS DURANTE LA GESTIÓN 2022**

---





**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

**00 ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**00 DESPACHO DEL CONTRALOR**

*00.100100.100.01 Actividades de Dirección Superior a nivel nacional al 2022.*

**01 SUBCONTRALORIA GENERAL**

*01.211101.101.01 Emitir y/o ajustar el Plan Estratégico Institucional de la CGE a nivel nacional al 2022.*

*01.211101.101.02 Mantener la tasa de ajustes a la Estructura Organizacional de la CGE al 100% en función al PEI a nivel nacional al 2022.*

*01.211101.101.03 Mantener la tasa de actualización del manual de organizaciones y funciones de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.*

*01.211101.101.04 Mantener la Tasa de implementación de sistemas desarrollados en un 100% a nivel nacional al 2022.*

*01.211101.101.05 Formular 1 POA en el marco del PEI de la CGE a nivel nacional al 2022.*

*01.211101.101.06 Reformular el 100% POAs de la CGE, cuando sea necesario a nivel nacional al 2022.*

*01.211101.101.07 Ejecutar 12 seguimientos del POA en el marco del PEI de la CGE a nivel nacional al 2022.*

*01.211101.101.08 Ejecutar 1 evaluación a los POAs de la CGE a nivel nacional al 2022.*

*01.211101.101.09 Ejecutar 40 eventos de capacitación en temas de planificación a nivel nacional al 2022*

**02 GERENCIA NACIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

*02.220001.100.01. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Dirección Superior.*

*02.220001.1001.01. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la UAI.*

*02.220001.1002.01. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Secretaría General.*

*02.220001.1003.01. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia de Comunicación Institucional.*

*02.220001.1004.01. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Nacional Administrativa Financiera.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 02.220001.1005.01. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Nacional de Recursos Humanos.*
- 02.220001.1006.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia de Capacitación.*
- 02.220001.101.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Subcontraloría General.*
- 02.220001.102.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Subcontraloría de Gobiernos Departamentales*
- 02.220001.103.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Subcontraloría de Gobiernos Municipales y Universidades.*
- 02.220001.104. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Subcontraloría de Servicios Legales.*
- 02.220001.105. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Subcontraloría de Auditorías Técnicas.*
- 02.220001.107. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Subcontraloría de Nivel Central.*
- 02.220001.109.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Subcontraloría de Empresas Públicas.*
- 02.220001.112.01. Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Principal de Auditoría.*
- 02.220001.113.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Departamental del Beni.*
- 02.220001.114.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Departamental de Cochabamba.*
- 02.220001.115.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Departamental de Chuquisaca.*
- 02.220001.116.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Principal de Auditoría 2.*
- 02.220001.117.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Departamental de Oruro.*
- 02.220001.118.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Departamental de Pando.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 02.220001.119.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Departamental de Potosí.*
- 02.220001.120.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Departamental de Santa Cruz.*
- 02.220001.121.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia Departamental de Tarija.*
- 02.220001.122.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia de Auditorías Ambientales.*
- 02.220001.123.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia de Auditoría en Tecnologías de Información y Comunicación.*
- 02.220001.124.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia de Auditorías en Proyectos de Inversión Pública.*
- 02.220001.125.01 Cumplir con la coordinación y ejecución de actividades gerenciales y administrativas vinculadas al control gubernamental al 2022 en la Gerencia de Apoyo a Auditorías en proyectos de Inversión Pública.*
- 02.2211004.1004.01 Mantener la tasa del Servicio de Contrataciones de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 02.2211004.1004.02 Mantener la tasa de servicio de seguros de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 02.2211004.1004.03 Mantener la tasa del servicio de registro propietario en un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 02.2211004.1004.04 Incrementar la tasa de disposición de bienes de la CGE del 80% al 100% a nivel nacional al 2022*
- 02.2211004.1004.06 Emitir 1 informe de inventario de activos y almacenes de la CGE a nivel nacional al 2022.*
- 02.2211004.1004.07 Mantener la tasa de provisión de materiales y suministros de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 02.2211004.1004.08 Mantener la tasa del servicio de pasajes y viáticos de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 02.2211004.1004.09 Mantener la tasa de mantenimiento y/o reparación de vehículos de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 02.2211004.1004.10 Emitir 1 informe de diagnóstico del estado de inmuebles de la CGE a nivel nacional al 2022.*
- 02.2211004.1004.11 Mantener la tasa de Refacción y/o ampliación de los inmuebles de CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 02.2211004.1004.12 Mantener la tasa de incorporación de bienes inmuebles y vehículos de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 02.2221004.1004.01 Mantener la tasa de actualización de sistemas informáticos en producción de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 02.2221004.1004.02 Mantener la tasa de soporte en software, hardware y redes de la CGE en un 100% a nivel nacional de la CGE al 2022.*
- 02.2221004.1004.03 Ejecutar 1 Plan de mantenimiento de recursos tecnológicos de la CGE a nivel nacional al 2022.*
- 02.2221004.1004.04 Mantener la tasa de desarrollo de sistemas nuevos y migrados de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 02.2221004.1004.06 Incrementar la tasa de servicios de apoyo de puesta en producción de sistemas de la CGE 0% a 100% a nivel nacional al 2022.*
- 02.2231004.1004.01 Mantener la tasa de servicios presupuestarios de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 02.2231004.1004.02 Mantener la tasa de servicios de tesorería de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 02.2231004.1004.03 Mantener la tasa de servicios de contabilidad de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 02.2231004.1004.04 Mantener la tasa de cumplimiento de obligaciones tributarias de la CGE en un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 02.2411004.1004.11 Mantener la tasa de Remuneración a personal de la CGE a un 100% a nivel nacional al 2022.*

**03 SERVICIOS LEGALES**

**03 03.2.3. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos del Servicio de Apoyo Legal a Nivel Nacional al 2022.**

- 03.211104.104.01 Mantener en un 100% la tasa de actualización de Normativa Interna a nivel nacional al 2022.*
- 03.211104.104.02 Mantener en un 100% la tasa de difusión de normas internas de la CGE a nivel nacional al 2022.*
- 03.23104.104.01 Mantener en un 100% la tasa de eficacia de los servicios legales a nivel nacional al 2022.*
- 03.231104.104.01 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% a nivel nacional al 2022.*
- 03.231104.104.02 Mantener la tasa de consultas internas a un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 03.231104.113.01 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*
- 03.231104.113.02 Mantener la tasa de consultas internas a un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*
- 03.231104.114.01 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*
- 03.231104.114.02 Mantener la tasa de consultas internas a un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*
- 03.231104.115.01 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 03.231104.115.02 Mantener la tasa de consultas internas a un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 03.231104.117.01 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 03.231104.117.02 Mantener la tasa de consultas internas a un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 03.231104.118.01 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 03.231104.118.02 Mantener la tasa de consultas internas a un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 03.231104.119.01 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 03.231104.119.02 Mantener la tasa de consultas internas a un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 03.231104.120 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al Cruz al 2022.*
- 03.231104.121.01 Mantener la tasa de apoyo legal al 100% en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*
- 03.231104.121.02 Mantener la tasa de consultas internas a un 100% en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

**04 SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS**

**04 04.2.4. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos del Servicio de Recursos Humanos a Nivel Nacional al 2022.**

*04.2411005.1005.01 Elaborar 1 programa de capacitación institucional basado en la detección de necesidades de capacitación técnica y complementaria de acuerdo a los objetivos de la CGE a nivel Nacional al 2022.*

*04.2411005.1005.02 Mantener la tasa de ejecución del Programa de Capacitación en un 100% a nivel nacional al 2022.*

*04.2411005.1005.03 Mantener la tasa de ajuste a la escala salarial en un 100% a nivel nacional al 2022.*

*04.2411005.1005.06 Mantener la Tasa de actualización del Manual de Puestos a un 100% a nivel nacional al 2022.*

*04.2411005.1005.07 Ejecutar 1 Proceso de Evaluación Objetiva del Desempeño laboral de los Servidores Públicos de las CGE a nivel nacional al 2022.*

*04.2411005.1005.08 Mantener la tasa de dotación de personal a un 100% a nivel nacional al 2022.*

*04.2411005.1005.09 Mantener la tasa de movilidad de personal a un 100% a nivel nacional al 2022.*

*04.2411005.1005.10 Mantener la Tasa de generación, organización y actualización del Personal a un 100% a nivel nacional al 2022.*

*04.2411005.1005.12 Mantener la tasa de atención médica y de enfermería a un 100% en oficina central a nivel nacional al 2022.*

*04.2411005.1005.13 Mantener la tasa de servicio de guardería a un 100% en oficina central de la CGE a nivel nacional al 2022.*

*04.2411005.1005.14 Mantener la tasa de servicio de atención de bienestar social a un 100% a nivel nacional al 2022.*

*04.2411005.1005.15 Emitir 4 informes de cumplimiento oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas a nivel nacional al 2022.*

*04.2411005.1005.16 Mantener la tasa de organización y actualización del Archivo de Documentos de la GNRH en un 100% a nivel nacional al 2022.*

**05 SERVICIOS COMUNICACIONALES**

**05.05.2.5. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Comunicacionales a Nivel Nacional al 2022.**

*05.2511003.1003.01 Mantener en un 100% la Tasa comunicacional de hechos relevantes de la institución a nivel nacional al 2022.*

*05.2511003.1003.02 Mantener en un 100% la tasa de servicios comunicacionales de la CGE a nivel nacional al 2022.*

*05.2511003.1003.03 Mantener en 100% la tasa de monitoreos diarios de prensa de hechos relevantes a nivel nacional al 2022.*

*05.2511003.1003.04 Mantener en un 100% la Tasa comunicacional de actividades relevantes a nivel nacional al 2022.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

***06 SERVICIOS DE SECRETARIA GENERAL Y RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL***

***06.06.2.6. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaría General y Relacionamento Internacional a Nivel Nacional al 2022.***

*06.2111002.1002.01 Mantener en un 100% de la Tasa de relacionamiento internacional a nivel nacional al 2022.*

*06.2111002.1002.02 Mantener la Tasa de gestión de financiamiento en un 100% a nivel nacional al 2022.*

*06.2611002.1002.01 Mantener en un 100% la tasa del servicio de correspondencia de la CGE a nivel nacional al 2022.*

*06.2611002.1002.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de archivo de documentación de la CGE a nivel nacional al 2022.*

*06.2611002.1002.03 Incrementar al 100% la tasa de registro en el sistema de gestión documental de la CGE a nivel nacional al 2022.*

*06.2611002.1002.04 Incrementar al 100% la tasa de transferencia documental de la CGE a nivel nacional al 2022.*

*06.2611002.1002.05 Ejecutar 5 cursos de capacitación sobre tratamiento archivístico a nivel nacional al 2022.*

***07 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA***

***07.07.2.7. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Implementación de Control Interno en la CGE a Nivel Nacional al 2022.***

*07.2711001.1001.01 Emitir 2 Informes de cumplimiento de confiabilidad de EE FF del 100% a nivel nacional al 2022.*

*07.2711001.1001.02 Emitir 1 Informe de Seguimiento de cumplimiento de confiabilidad de EE FF del 100% a nivel nacional al 2022*

*07.2711001.1001.03 Emitir 4 informes de auditoría especial de la CGE a nivel nacional al 2022.*



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

**49 CONTROL INTERNO**

**49.49.1.1. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno a Nivel Nacional al 2022.**

*49.11101.101. Mantener la tasa de emisión del 100% de informes de los Comités de Control Interno significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la SCG – Gerencia de Supervisión y Planificación a nivel nacional al 2022*

*49.11102.102 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la SCGD a nivel nacional al 2022*

*49.11102.102 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la SCGD a nivel nacional al 2022*

*49.11102.113 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Beni*

*49.11102.113 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Departamental de Beni al 2022*

*49.11102.113 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Departamental del Beni al 2022*

*49.11102.114 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Cochabamba*

*49.11102.114 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Departamental del Cochabamba al 2022.*

*49.11102.115 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Chuquisaca*

*49.11102.115 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022*

*49.11102.115 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Departamental del Chuquisaca al 2022*

*49.11102.116 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Principal 2 al 2022*

*49.11102.116 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Principal 2 al 2022*

*49.11102.116 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por la UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Principal 2 al 2022*

*49.11102.117 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Oruro*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 49.11102.117 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Departamental de Oruro*
- 49.11102.117 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Departamental del Oruro*
- 49.11102.118 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Pando*
- 49.11102.118 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Departamental de Pando al 2022*
- 49.11102.118 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Departamental del Pando al 2022*
- 49.11102.119 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Potosí*
- 49.11102.119 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022*
- 49.11102.119 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Departamental del Potosí al 2022*
- 49.11102.120 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022*
- 49.11102.120 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022*
- 49.11102.120 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022*
- 49.11102.121 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Tarija*
- 49.11102.121 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022*
- 49.11102.121 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S del Gobierno Departamental en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022*
- 49.11103.103 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la SCGM a nivel nacional al 2022*
- 49.11103.103 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la SCGM a nivel nacional al 2022*
- 49.11103.103 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI's a nivel nacional al 2022.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 49.11103.113 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Beni al 2022*
- 49.11103.113 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental del Beni al 2022*
- 49.11103.114 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Cochabamba*
- 49.11103.114 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*
- 49.11103.114 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022*
- 49.11103.115 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Chuquisaca*
- 49.11103.115 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022*
- 49.11103.115 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022*
- 49.11103.116 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Principal 2 al 2022*
- 49.11103.116 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Principal 2 al 2022*
- 49.11103.116 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por la UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal 2 al 2022*
- 49.11103.117 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Oruro*
- 49.11103.117 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022*
- 49.11103.117 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental del Oruro al 2022*
- 49.11103.118 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Pando*
- 49.11103.118 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Pando al 2022*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 49.11103.118 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental del Pando al 2022*
- 49.11103.119 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Potosí*
- 49.11103.119 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022*
- 49.11103.119 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental del Potosí al 2022*
- 49.11103.120 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022*
- 49.11103.120 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022*
- 49.11103.120 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022*
- 49.11103.121 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Tarija*
- 49.11103.121 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022*
- 49.11103.121 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI'S de los Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental del Tarija al 2022*
- 49.11105.124 Mantener la tasa de emisión de Informes Técnicos de UAI a Nivel Central en la Gerencia de Proyectos de Inversión Pública al 2022*
- 49.11107.107 Difundir 1 Directrices/Lineamientos sobre formulación del POA y aspectos técnicos a las UAI a nivel nacional al 2022*
- 49.11107.107 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la SCNC a nivel nacional al 2022*
- 49.11107.112 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE en la Gerencia Principal al 2022*
- 49.11107.112 Mantener en un 100% la tasa de asistencia técnica requerida por las UAI en materia de Control Interno y ejecución de auditorías en la Gerencia Principal al 2022*
- 49.11109.109 Difundir 1 Directriz/Lineamiento sobre formulación del POA y aspectos técnicos a las UAI en la SCEP a nivel nacional al 2022*
- 49.11109.109 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes de auditoría que se consideren significativos, remitidos por las UAI a la CGE a nivel nacional al 2022*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

*49.11109.109 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los POA remitidos por las UAI a la CGE a nivel nacional al 2022*

*49.11109.109 Mantener la tasa de emisión del 100% de informes analíticos de los informes anuales remitidos por las UAI a la CGE a nivel nacional al 2022*

*49.11109.109 Evaluar la confiabilidad de los EEFF remitidos por las UAI's de las Empresas Públicas al 2022*

**50 AUDITORIA OPERACIONAL**

***50.50.1.2. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de productos de Auditoria Operacional a nivel nacional al 2021.***

*50.12102.102 Emitir 19 informes AUOPES en Gobiernos Departamentales a nivel nacional al 2022.*

*50.12102.114.11 Emitir 1 informe AUOPE en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*

*50.12102.115.11 Emitir 1 informe AUOPE en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*

*50.12102.116.11 Emitir 1 informe AUOPE en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Principal 2 al 2022.*

*50.12102.117.11 Emitir 3 informes AUOPES en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022*

*50.12102.118.11 Emitir 4 informe AUOPE en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Pando al 2022*

*50.12102.119.11 Emitir 3 informes de seguimiento AUOPES en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022*

*50.12102.120.16 Emitir 5 informes AUOPES en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Santa Cruz*

*50.12102.121.16 Emitir 1 informe de seguimiento a AUOPES en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Tarija.*

*50.12103.103 Emitir 21 informes AUOPES en Gobiernos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2022.*

*50.12103.114.16 Emitir 1 informe de Seguimiento a AUOPES en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*

*50.12103.115.14 Emitir 1 Nota Administrativa emergente de AUOPES en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*

*50.12103.115.16 Emitir 4 informes de Seguimiento a AUOPES en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*

*50.12103.116.16 Emitir 1 Informe de seguimiento de AUOPE en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal 2 al 2022.*

*50.12103.117.14 Emitir 6 Notas Administrativas emergentes AUOPES en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*

*50.12103.117.16 Emitir 2 informes de Seguimiento a AUOPES en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 50.12103.118.16 Emitir 2 informes de Seguimiento a AUOPES en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 50.12103.119.16 Emitir 1 informe de Seguimiento a AUOPE en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 50.12103.120.16 Iniciar Informe de Seguimiento de AUOPE en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 50.12103.121.16 Emitir 3 informes de Seguimiento a AUOPES en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*
- 50.12107.107.01 Emitir 10 productos de AUOPE en el Nivel Central a nivel nacional 2022*
- 50.12107.120.10 Emitir 2 informes AUOPE en el Nivel Central en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022*
- 50.12107.112.10 Emitir 8 informes AUOPE en el Nivel Central en la Gerencia Principal de Auditoría al 2022*
- 50.122105.122.01 Emitir 15 productos de supervisión ambiental a nivel nacional 2022.*
- 50.1241105.122.11 Emitir 1 productos de auditoría ambiental a nivel nacional al 2022.*
- 50.124105.122.16 Emitir 1 Seguimiento a recomendaciones de informes de auditoría ambiental a nivel nacional al 2022*
- 50.1262105.123.02 Mantener la tasa de apoyo técnico en TAAC al 100% a nivel nacional al 2022*
- 50.1262105.123.02 Mantener la tasa de apoyo técnico en TIC al 100% a nivel nacional al 2022*
- 50.127105.124.01 Emitir 12 productos de supervisiones encomendadas en temas de P.I.P. al 100% a nivel nacional al 2022.*
- 50.128105.124.01 Ejecutar 1 Auditoría de Proyectos de Inversión Pública (APIP) en entidades a nivel nacional al 2022.*
- 50.128105.124.02 Ejecutar 1 seguimiento a las recomendaciones realizadas en Auditorías de Proyectos de Inversión Pública a nivel nacional al 2022.*
- 50.12109.109.13 Emitir 3 Informes AUOPE en Empresas Públicas al 2022.*

**51 AUDITORIAS FINANCIERAS**

***51 51.1.3. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Auditoría Financiera a Nivel Nacional al 2022.***

- 51.13102.102.11 Emitir 1 Informe de AUFIN en Gobiernos Departamentales a nivel nacional al 2022*
- 51.13102.119.11 Emitir 1 Informe de AUFIN en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022*
- 51.13103.103.11 Emitir 5 informes de AUFIN en Gobiernos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2022.*
- 51.13103.115.16 Emitir 1 informe de Seguimiento a AUFIN en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 51.13103.116.16 Emitir 1 informe de Seguimiento a AUFIN en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal 2 al 2022.*



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

*51.13103.117.14 Emitir 2 Notas Administrativas emergentes de AUFIN en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*

*51.13103.117.16 Emitir 1 informe de Seguimiento a AUFIN en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*

*51.132109.109.01 Emitir 1 informes AUFIN a empresas públicas en la SCEP a nivel nacional al 2022.*

**52 AUDITORIAS ESPECIALES**

***52 52.1.4. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Auditoria Especial y Supervisión a Nivel Nacional al 2022.***

*52.14101.111.28 Emitir 20 informes de Supervisión en la Gerencia de Supervisión y Planificación a nivel nacional al 2022*

*152.14102.102.13 Emitir 47 informes AUESP en Gobiernos Departamentales a nivel nacional al 2022.*

*52.14102.113.24 Emitir 2 Informes Preliminares en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*

*52.14102.113.27 Emitir 5 Informes Complementarios en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*

*52.14102.114.15 Emitir 2 Informes sin responsabilidad de revisión de papeles de trabajo en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*

*52.14102.114.27 Emitir 1 Informe Complementario en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022*

*52.14102.114.26 Emitir 3 Informes sin responsabilidad en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022*

*52.14102.115.23 Emitir 1 Informe circunstanciado en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*

*52.14102.115.24 Emitir 4 informe preliminar en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*

*52.14102.115.27 Emitir 2 Informes Complementarios en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*

*52.14102.116.24 Emitir 2 Informes Preliminares en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Principal 2 al 2022.*

*52.14102.116.27 Emitir 3 Informes Complementarios en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Principal 2 al 2022.*

*52.14102.117.27 Emitir 5 Informes Complementarios en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*

*52.14102.118.24 Emitir 3 Informes preliminares en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Pando al 2022*

*52.14102.118.27 Emitir 2 Informes Complementarios en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*

*52.14102.119.15 Emitir 1 Informes sin responsabilidad de revisión de papeles de trabajo en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*

*52.14102.119.24 Emitir 3 Informes preliminares de AUESP en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*

*52.14102.120.24 Emitir 2 Informes Preliminares en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*

*52.14102.120.27 Emitir 1 Informes Complementarios en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*

*52.14102.121.24 Emitir 3 Informes Preliminares en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 52.14102.121.27 Emitir 2 Informes Complementarios en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022*
- 52.14102.102.24 Emitir 59 informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales a nivel nacional al 2022.*
- 52.14102.113.28 Emitir 4 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*
- 52.14102.114.28 Emitir 6 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*
- 52.14102.115.28 Emitir 4 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 52.14102.116.28 Emitir 4 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Principal 2 al 2022.*
- 52.14102.117.28 Emitir 10 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 52.14102.118.28 Emitir 4 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 52.14102.119.28 Emitir 10 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 52.14102.120.28 Emitir 8 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 52.14102.121.28 Emitir 9 Informes de Supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*
- 52.14103.103.12 Emitir 86 informes AUESP en Gobiernos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2022.*
- 52.14103.113.24 Emitir 5 Informes Preliminares en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*
- 52.14103.113.27 Emitir 6 Informes Complementarios en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*
- 52.14103.114.24 Emitir 6 Informes Preliminares en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*
- 52.14103.114.27 Emitir 5 Informes Complementarios en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*
- 52.14103.115.24 Emitir 6 Informes Preliminares en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 52.14103.115.27 Emitir 3 Informes Complementarios en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 52.14103.116.11 Emitir 1 informe preliminar de Revisión de papeles de trabajo en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal de Auditoria 2 al 2022.*
- 52.14103.116.23 Emitir 2 Informes Circunstanciados en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal 2 al 2022.*
- 52.14103.116.24 Emitir 4 Informes Preliminares en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal 2 al 2022.*
- 52.14103.116.27 Emitir 8 Informes Complementarios en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal 2 al 2022.*
- 52.14103.117.24 Emitir 4 Informes Preliminares en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 52.14103.117.27 Emitir 2 Informes Complementarios en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 52.14103.118.24 Emitir 5 Informes Preliminares en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 52.14103.118.27 Emitir 6 Informes Complementarios en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 52.14103.119.24 Emitir 6 Informes Preliminares en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 52.14103.119.27 Emitir 6 Informes Complementarios en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 52.14103.120.24 Emitir 5 Informes Preliminares en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 52.14103.121.24 Emitir 1 Informe Preliminar en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*
- 52.14103.121.27 Emitir 5 Informes Complementarios en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022*
- 52.14103.103.22 Emitir 73 informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2022.*
- 52.14103.113.28 Emitir 6 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*
- 52.14103.114.28 Emitir 11 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*
- 52.14103.115.28 Emitir 3 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 52.14103.116.28 Emitir 8 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal 2 al 2022.*
- 52.14103.117.28 Emitir 7 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 52.14103.118.28 Emitir 6 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 52.14103.119.28 Emitir 8 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 52.14103.120.28 Emitir 13 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 52.14103.121.28 Emitir 11 Informes de Supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 52.146104.104 Emitir 1 Informe emergente de la ejecución de Auditorías Especiales en entidades a nivel nacional focalizadas en la Subcontraloría de Servicios Legales al 2022.*
- 52.146104.104.01 Emitir 1 Informe emergente de la ejecución de Auditorías Especiales en entidades a nivel nacional focalizadas al 2021 por la SCSL.*
- 52.14105.105.11 Emitir 4 Informes AUESP en la Subcontraloría de Auditorías Técnicas.*
- 52.144105.124.01 Emitir 1 Relevamiento de AUESP en la Gerencia de Auditoria de Proyectos de Inversión Pública al 2022.*
- 52.144105.124.24 Emitir 1 Informe preliminar de AUESP en la Gerencia de Auditoria de Proyectos de Inversión Pública al 2022.*
- 52.144105.124.27 Emitir 2 Informes complementarios de AUESP en la Gerencia de Auditoria de Proyectos de Inversión Pública al 2022.*
- 52.144105.125.28 Emitir 7 Informes de Supervisión en la Gerencia de Apoyo en Auditorias de Proyectos de Inversión Pública.*
- 52.144105.125.28 Emitir 7 Informes de Supervisión en la Gerencia de Apoyo en Auditorias de Proyectos de Inversión Pública del nivel departamental y municipal al 2022.*
- 52.14107.107.11 Emitir 15 informes AUESP en el Nivel Central a nivel nacional al 2022.*
- 52.14107.112.12 Emitir 1 Informe Complementario de RPTAE en el Nivel Central en la Gerencia Principal al 2022.*
- 52.14107.112.24 Emitir 1 Informes Preliminares de AUESP en el Nivel Central en la Gerencia Principal al 2022.*
- 52.14107.112.27 Emitir 7 Informes Complementarios en el Nivel Central en la Gerencia Principal al 2022*
- 52.14107.115.24 Emitir 2 Informes Preliminares en entidades del Nivel Central en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 52.14107.120.24 Emitir 3 informes preliminares en entidades del Nivel Central en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 52.14107.120.27 Emitir 1 informe complementarios en entidades del Nivel Central en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 52.14107.107.21 Emitir 41 informes de Supervisión en el Nivel Central a nivel nacional al 2022.*
- 52.14107.107.14 Emitir 25 Notas Administrativas de Supervisión en el Nivel Central en la Gerencia Principal al 2022.*
- 52.14107.120.28 Emitir 10 informes y notas administrativas de Supervisión del Nivel Central en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 52.14107.115.28 Emitir 6 informes de Supervisión en entidades del Nivel Central en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 52.141109.109.04 Emitir 2 informes de auditoría especial de las empresas públicas a nivel nacional al 2022 en la SCEP.*
- 52.142109.109.03 Emitir 14 informes de supervisión a empresas públicas a nivel nacional 2022.*
- 52.143109.109.03 Incrementar del 0% al 100% la tasa de revisión de procesos de contratación directa de empresas públicas a nivel nacional al 2022.*
- 52.1411102.112.28 Previsionar el 30%de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Principal al 2022.*
- 52.1411102.113.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*
- 52.1411102.114.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 52.1411102.115.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 52.1411102.116.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Principal 2 al 2022*
- 52.1411102.117.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022*
- 52.1411102.118.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 52.1411102.119.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 52.1411102.120.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022*
- 52.1411102.121.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Departamentales en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*
- 52.1411103.112.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal al 2022.*
- 52.1411103.113.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*
- 52.1411103.114.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022*
- 52.1411103.115.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 52.1411103.116.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Principal 2 al 2022*
- 52.1411103.117.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022*
- 52.1411103.118.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 52.1411103.119.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 52.1411103.120.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022*



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

*52.1411103.121.28 Previsionar el 30% de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en Gobiernos Municipales y Universidades en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*

*52.1411107.112.28 Previsionar el 30%de horas hombre para atención de denuncias y supervisión en el Nivel Central en la Gerencia Principal al 2022.*

**53 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN**

***53.53.1.5. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Capacitación a Nivel Nacional al 2022.***

*53.1511006.1006.01 Ejecutar 8 programas de especialización en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional al 2022.*

*53.1511006.1006.02 Elaborar 1 Proyecto de Normativa Interna relacionada a Programas de Especialización en la Oficina Central al 2022*

*53.1511006.1006.03 Gestionar al 100% la firma de Convenios Interinstitucionales con Universidades Públicas y/o privadas para la ejecución de Programas de Postgrado a nivel nacional al 2022*

*53.15111006.1006.04 Elaborar 1 Plan Anual de Especialización a nivel nacional, al 2022.*

*53.15111006.1006.05 Elaborar o actualizar 10 carpetas PDECE de módulos de programas de especialización en Oficina Central al 2022.*

*53.15111006.1006.06 Elaborar 2 Proyecto de Normativa Interna relacionada a Cursos de Capacitación en la Oficina Central al 2022*

*53.1521006.1006.01 Ejecutar 560 eventos de capacitación en temas de la Ley N° 1178 en diferentes modalidades a nivel nacional al 2022.*

*53.15211006.1006.02 Elaborar 1 Plan Anual de Capacitación a nivel nacional, al 2022.*

*53.1521006.1006.03 Aprobar 5 Carpetas PDECE para eventos de capacitación introductoria y Generales a nivel nacional al 2022*

*53.1521006.1006.04 Diseñar 15 cursos focalizados en sus diferentes modalidades en Oficina Central al 2022*

*53.1521006.1006.05 Diseñar 10 módulos de Especialización virtuales en temas de la Ley 1178 a Nivel nacional al 2022*

*53.15211006.1006.11 Ejecutar procesos de selección, habilitación y Registro de docentes a nivel nacional al 2022.*

*53.15211006.1006.14 Efectuar al menos 4 procesos de actualización a docentes habilitados a nivel nacional al 2022.*

*53.15211006.113. Ejecutar 6 eventos de capacitación en temas de la Ley N.° 1178 en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*

*53.15211006.114.01 Ejecutar 36 eventos de capacitación en temas de la Ley N.° 1178 en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*

*53.15211006.115.01 Ejecutar 10 eventos de capacitación en temas de la Ley N.° 1178 en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*

*53.15211006.117.01 Ejecutar 8 eventos de capacitación en temas de la Ley N.° 1178 en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*

*53.15211006.118.01 Ejecutar 8 eventos de capacitación en temas de la Ley N.° 1178 en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*

*53.15211006.119.01 Ejecutar 6 eventos de capacitación en temas de la Ley N.° 1178 en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*

*53.15211006.120.01 Ejecutar 6 eventos de capacitación en temas de la Ley N.° 1178 en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022*

*53.15211006.121.01 Ejecutar 10 eventos de capacitación en temas de la Ley N.° 1178 en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*

*53.1531006.1006.01 Ejecutar 560 cursos virtuales o por Video conferencia en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional a 2022.*



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

*53.1531006.111.01 Ejecutar 50 eventos de capacitación focalizados a nivel nacional al 2022*  
*53.15311006.1006.01 Elaborar 1 Plan Anual de capacitación focalizada, a nivel nacional, al 2022.*  
*53.15311006.1006.03 Diseñar 10 materiales multimedia, para cursos virtuales en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional al 2022.*  
*53.15311006.1006.04 Diseñar 4 cursos virtuales o por video conferencia en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional al 2022.*  
*53.1551006.1006.01 Ejecutar 20 eventos de capacitación en control social a nivel nacional al 2022.*  
*53.15511006.1006.01 Elaborar 1 Plan Anual de capacitación en control social, a nivel nacional, al 2022.*  
*53.15511006.1006.03 Aprobar 2 carpetas PDECE para cursos en control social, a nivel nacional al 2022.*  
*53.15511006.1006.04 Ejecutar 3 eventos de capacitación bajo la modalidad MOOC para actores de Control Social a nivel nacional al 2022*  
*5315101.111.01 Ejecutar 40 eventos de capacitación de la temática de Planificación y Comités de Control Interno en la Gerencia de Supervisión y Planificación a nivel nacional al 2022.*

**54 SERVICIOS LEGALES**

***54.54.1.6. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Legales a Nivel Nacional al 2022.***  
*54.161104.104.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% a nivel nacional al 2022.*  
*54.161104.104.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% a nivel nacional al 2022.*  
*54.161104.104.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas a nivel nacional al 2022.*  
*54.161104.104.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% a nivel nacional al 2022.*  
*54.161104.113.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*  
*54.161104.113.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*  
*54.161104.113.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*  
*54.161104.113.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*  
*54.161104.114.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*  
*54.161104.114.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*  
*54.161104.114.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*  
*54.161104.114.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022*  
*54.161104.115.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*  
*54.161104.115.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 54.161104.115.03 115 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 54.161104.115.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 54.161104.117.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 54.161104.117.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 54.161104.117.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 54.161104.117.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 54.161104.118.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 54.161104.118.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 54.161104.118.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 54.161104.118.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 54.161104.119.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 54.161104.119.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 54.161104.119.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 54.161104.119.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 54.161104.120.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 54.161104.120.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 54.161104.120.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 54.161104.120.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 54.161104.121.01 Mantener la tasa de emisión de solvencia fiscal en un 100% en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*
- 54.161104.121.02 Mantener la tasa de verificación de registro de procesos en un 100% en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*
- 54.161104.121.03 Mantener en un 100% la Tasa de eficiencia de consultas externas en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*
- 54.161104.121.04 Mantener la tasa de procesamiento de solicitudes de baja de registro de procesos a un 100% en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*
- 54.1612104.104.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% a nivel nacional al 2022.*
- 54.1612104.113.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 54.162104.114.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*
- 54.162104.115.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022*
- 54.162104.117.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 54.162104.118.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 54.162104.119.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 54.162104.120.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 54.162104.121.01 Coadyuvar al incremento de la tasa de cumplimiento de registro de procesos del 76% al 80% a nivel departamental al 2022.*
- 54.162104.104.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 57.162104.104.02 Emitir 1000 cartillas de difusión sobre el Sistema de Registro de Contratos.*
- 54.162104.104.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 54.162104.113.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*
- 54.162104.113.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*
- 54.162104.114.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*
- 54.162104.114.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*
- 54.162104.115.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 54.162104.115.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 54.162104.117.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 54.162104.117.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 54.162104.118.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 54.162104.118.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 54.162104.119.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 54.162104.119.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 54.162104.120.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 54.162104.120.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 54.162104.121.01 Mantener la tasa de verificación de registro de contratos en un 100% a nivel departamental al 2022.*
- 54.162104.121.02 Mantener la tasa de seguimiento de dictámenes a un 100% a nivel departamental al 2022.*
- 54.1622104.104.01 Mantener la Tasa de emisión y/o ajustes de normas SCSL en un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 54.1622104.104.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 54.1622104.113.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*
- 54.1622104.114.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*
- 54.1622104.115.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 54.1622104.117.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 54.1622104.118.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 54.1622104.119.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 54.1622104.120.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 54.1622104.121.02 Mantener la tasa de la Tramitación de Procesos de la CGE a un 100% en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*
- 54.164104.104.01 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a nivel nacional al 2022.*
- 54.164104.113.01 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*
- 54.164104.114.01 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*
- 54.164104.115.01 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 54.164104.117.01 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 54.164104.118.01 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 54.164104.119.01 119 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 54.164104.120.01 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 54.164104.121.01 Mantener en 100% la Tasa de atención de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 54.165104.104.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 54.165104.104.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% a nivel nacional al 2022.*
- 54.165104.113.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*
- 54.165104.113.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*
- 54.165104.114.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*
- 54.165104.114.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*
- 54.165104.115.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 54.165104.115.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 54.165104.117.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 54.165104.117.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 54.165104.118.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 54.165104.118.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 54.165104.119.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 54.165104.119.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 54.165104.120.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 4.165104.120.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 54.165104.121.01 Mantener la tasa de solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

*54.165104.121.02 Mantener la tasa de solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a un 100% en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*

**55 NORMAS DE CONTROL GUBERNAMENTAL**

*55.55.1.7. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Normativos a Nivel Nacional al 2022.*

*55.171104.104.01 Emitir el 100% de la Tasa de Normativa de Control Gubernamental requerida de la CGE a nivel nacional al 2022.*

**56 SERVICIOS COMUNICACIONALES**

*56 56.1.8. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Comunicación Institucional a Nivel Nacional al 2022.*

*56.1811003.1003.01 Mantener la tasa de productos comunicacionales publicados en un 100%, en la página web y las redes sociales de la Contraloría a nivel nacional al 2022.*

*56.1811003.1003.02 Publicar 1 informe de gestión del Contralor a nivel nacional al 2022.*

*56.1811003.1003.03 Publicar 2 revistas institucionales a nivel nacional al 2022.*

*56.1811003.1003.04 Publicar 4 boletines institucionales a nivel nacional al 2022.*

*56.1811003.1003.05 Publicar 2 cartillas educativas a nivel nacional al 2022.*

*56.1811003.1003.06 Elaborar 5 productos promocionales de la Imagen Institucional de la CGE a nivel nacional al 2022.*

*56.1811003.1003.07 Realizar gestiones con medios de comunicación para ejecutar reportajes con información de la CGE.*

**57 SERVICIOS DE SECRETARIA GENERAL**

*57 57.1.9. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaria General a Nivel Nacional al 2022.*

*57.1911002.1002.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE a nivel nacional al 2022.*

*57.1911002.1002.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE a nivel nacional al 2022.*

*57.1911002.1002.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) a nivel nacional al 2022.*

*57.1911002.113.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 57.1911002.113.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE en la Gerencia Departamental*
- 57.1911002.113.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) en la Gerencia Departamental de Beni al 2022.*
- 57.1911002.114.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*
- 57.1911002.114.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022*
- 57.1911002.114.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.*
- 57.1911002.115.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 57.1911002.115.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022*
- 57.1911002.115.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.*
- 57.1911002.117.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 57.1911002.117.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE en la Gerencia Departamental Oruro al 2022.*
- 57.1911002.117.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.*
- 57.1911002.118.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 57.1911002.118.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE en la Gerencia Departamental de Pando al 2022*
- 57.1911002.118.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.*
- 57.1911002.119.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 57.1911002.119.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022*
- 57.1911002.119.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.*
- 57.1911002.120.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*
- 57.1911002.120.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022*
- 57.1911002.120.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022.*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**  
**LISTA DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**  
**DESCRIPCION DE ACCION A CORTO PLAZO**

---

- 57.1911002.121.01 Mantener la tasa del 100% del servicio de legalizaciones de la CGE en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*
- 57.1911002.121.02 Mantener la tasa del 100% del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022*
- 57.1911002.121.03 Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias (PECE-95) en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.*



**Contraloría General del Estado**  
B O L I V I A

# **PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**

## **FORMULARIO: OBJETIVO - PRESUPUESTO**

**FORMULARIO: OBJETIVO PRESUPUESTO (FOP)**
**GASTO CORRIENTE**
**ENTIDAD CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**
**COD. ENTIDAD:**
**680**
**D.A.: 01 OFICINA CENTRAL**
**COD D.A.:**
**01**

Objetivos de Gestion		Objetivos Especificos		ACCIONES DE CORTO PLAZO		CRONOGRAMA					
2022		2022		2022		2022					
Cod.	Denominación	Cod.	Denominación	Denominación	INICIO	FIN	Fuente 41	Fuente 20	Fuente 42	TOTAL	
				Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de la Dirección y Coordinación de la gestión interna y externa de la CGE a nivel nacional al 2022.	2/1/2022	31/12/2022	117,177.00	253,402.00		370,579.00	
				Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios Comunicacionales a Nivel Nacional al 2022.	2/1/2022	31/12/2022		210,705.00		210,705.00	
				Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos del Servicio de Planificación y Control a Planes Gubernamentales a Nivel Nacional al 2022.	2/1/2022	31/12/2022		478,034.00		478,034.00	
				Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos Intermedios del Servicio de Apoyo Legal a Nivel Nacional al 2022.	2/1/2022	31/12/2022		10,447.00		10,447.00	
				Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos del Servicio de Recursos Humanos a Nivel Nacional al 2022.	2/1/2022	31/12/2022	2,818,752.00	389,659.00		3,208,411.00	
				Mantener la tasa de Remuneración a personal de la CGE a un 100% a nivel nacional al 2022.	2/1/2022	31/12/2022	15,417,064.00			15,417,064.00	

nivel nacional al 2022

00

0000

000

2. Mejorar los servicios de apoyo de la CGE del 60% al 85% a nivel nacional al 2022

00.00

2. Mejorar la tasa percepción de los Servicios de Apoyo Administrativo de la CGE del 70% al 80% a r

Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secretaria General y Relacionamiento Internacional a Nivel Nacional al 2022.	2/1/2022	31/12/2022	107,696.00	249,004.00	356,700.00
Emitir 6 informes de auditorias de la CGE a Nivel Nacional al 2022	2/1/2022	31/12/2022		22,127.00	22,127.00
Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos del Servicios Administrativo Financiero y Tecnológico a nivel nacional al 2022	2/1/2022	31/12/2022	2,503,876.00	15,181,007.00	17,684,883.00
Mantener en un 100% los productos administrativos de la Gerencia Departamental del Beni al 2022	2/1/2022	31/12/2022	279,300.00	72,779.00	352,079.00
Mantener en un 100% los productos administrativos de la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022	2/1/2022	31/12/2022	206,716.00	106,230.00	312,946.00
Mantener en un 100% los productos administrativos de la Gerencia Departamental d Chuquisaca al 2022	2/1/2022	31/12/2022	242,100.00	102,600.00	344,700.00
Mantener en un 100% los productos administrativos de la Gerencia Departamental de Oruro al 2022	2/1/2022	31/12/2022	201,719.00	134,243.00	335,962.00
Mantener en un 100% los productos administrativos de la Gerencia Departamental de Pando al 2022	2/1/2022	31/12/2022	172,380.00	61,990.00	234,370.00
Mantener en un 100% los productos administrativos de la Gerencia Departamental de Potosí al 2022	2/1/2022	31/12/2022	153,665.00	84,749.00	238,414.00

				Mantener en un 100% los productos administrativos de la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022	2/1/2022	31/12/2022	231,514.00	214,592.00		446,106.00	
				Mantener en un 100% los productos administrativos de la Gerencia Departamental de Tarija al 2022	2/1/2022	31/12/2022	98,350.00	170,237.00		268,587.00	
<b>TOTAL</b>								<b>22,550,309.00</b>	<b>17,741,805.00</b>		<b>40,292,114.00</b>

FORMULARIO: OBJETIVO PRESUPUESTO (FOP)  
GASTO CORRIENTE  
ENTIDAD CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
D.A.: 01 OFICINA CENTRAL

COD. ENTIDAD:  
COD D.A.: 01

Objetivos de Gestion			Objetivos Específicos		ACCIONES DE CORTO PLAZO	CRONOGRAMA		Fuente 41	Fuente 20	Fuente 42	TOTAL
2022			2022		2022	2022					
Cod.	Denominación		Cod.	Denominación	Denominación	INICIO	FIN				
49	0000	000	49.11	49.49.1.1. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno a Nivel Nacional al 2022	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno de la SCNC a Nivel Nacional al 2022	2/1/2022	31/12/2022				
					Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno en la SCGM al 2022	2/1/2022	31/12/2022		9,500.00		9,500.00
					Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno en la SCGD al 2022	2/1/2022	31/12/2022				
					Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno en la Subcontraloría de Empresas Públicas al 2022	2/1/2022	31/12/2022		32,020.00		32,020.00
					Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Control Interno en la Gerencia de Supervisión y Planificación al 2022	2/1/2022	31/12/2022				
<b>TOTAL</b>									<b>41,520.00</b>		<b>41,520.00</b>



FORMULARIO: OBJETIVO PRESUPUESTO (FOP)  
 GASTO CORRIENTE  
 ENTIDAD CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
 D.A.: 01 OFICINA CENTRAL

COD. ENTIDAD: 680  
 COD D.A.: 01

Objetivos de Gestión 2022			Objetivos Específicos 2022		ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	CRONOGRAMA 2022		Fuente 41	Fuente 20	Fuente 42	TOTAL
Cod.	Denominación	Cod.	Denominación	Denominación	INICIO	FIN					
					Emitir 21 informes AUOPE's en Entidades en la Subcontraloría de Gobiernos Municipales al 2022.	2/1/2022	31/12/2022		15,400.00		15,400.00
					Emitir 1 informes AUOPE's en Entidades Autónomas en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022.	2/1/2022	31/12/2022				0.00
					Emitir 5 informes AUOPE's en Entidades Autónomas en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.	2/1/2022	31/12/2022				0.00
					Emitir 8 informes AUOPE's en Entidades Autónomas en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.	2/1/2022	31/12/2022		2,113.00		2,113.00
					Emitir 2 informes AUOPE's en Entidades Autónomas en la Gerencia Departamental de Pando al 2022.	2/1/2022	31/12/2022		4,400.00		4,400.00
					Emitir 1 informe AUOPE's en Entidades Autónomas en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.	2/1/2022	31/12/2022		2,000.00		2,000.00
					Emitir 3 informes AUOPE's en Entidades Autónomas en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022.	2/1/2022	31/12/2022		6,465.00		6,465.00
					Emitir 1 informes AUOPE's en Entidades Autónomas en la Gerencia Principal de Auditoría 2 al 2022.	2/1/2022	31/12/2022				0.00
					Emitir 19 informes AUOPES en la Subcontraloría de Gobiernos Departamentales al 2022	2/1/2022	31/12/2022				0.00

cional a Nivel Nacional al 2022.

cional a Nivel Nacional al 2022.

50

0000

000

50.1.2. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Auditoría Operativa

50.12

50 50.1.2. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Auditoría Operativa

Emitir 1 informes AUOPE's en Entidades de la Administración Departamental de Cochabamba al 2022.	2/1/2022	31/12/2022			0.00
Emitir 1 informes AUOPE's en Entidades de la Administración Departamental de Chuquisaca al 2022.	2/1/2022	31/12/2022		27,590.00	27,590.00
Emitir 3 informes AUOPE's en Entidades de la Administración Departamental de Oruro al 2022.	2/1/2022	31/12/2022		4,993.00	4,993.00
Emitir 4 informes AUOPE's en Entidades de la Administración Departamental de Pando al 2022.	2/1/2022	31/12/2022			0.00
Emitir 3 informes AUOPE's en Entidades de la Administración Departamental de Potosí al 2022.	2/1/2022	31/12/2022			0.00
Emitir 5 informes AUOPE's en Entidades de la Administración Departamental de Santa Cruz al 2022.	2/1/2022	31/12/2022		5,350.00	5,350.00
Emitir 1 informes AUOPE's en Entidades de la Administración Departamental de Tarija al 2022.	2/1/2022	31/12/2022			0.00
Emitir 1 informes AUOPE en entidades en la Gerencia Principal de Auditoría 2 al 2022	2/1/2022	31/12/2022			0.00
<b>Emitir 4 informes AUOPE's en la Subcontraloría de Auditorías Técnicas al 2022.</b>	2/1/2022	31/12/2022		158,350.00	158,350.00
<b>Emitir 3 informes AUOPE's en la Subcontraloría de Empresas Públicas al 2022.</b>	2/1/2022	31/12/2022		8,144.00	8,144.00
<b>Emitir 10 informes AUOPE's en la Subcontraloría de Nivel Central al 2022.</b>	2/1/2022	31/12/2022		5,590.00	5,590.00

				Emitir 8 informes AUOPE de Nivel Central en entidades de la Gerencia Principal de Auditoria al 2022	2/1/2022	31/12/2022		5,026.00		5,026.00
				Emitir 2 informes AUOPE de Nivel Central en entidades de la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022	2/1/2022	31/12/2022		5,561.00		5,561.00
<b>TOTAL</b>								<b>250,982.00</b>		<b>250,982.00</b>

**FORMULARIO: OBJETIVO PRESUPUESTO (FOP)**

**GASTO CORRIENTE**

**ENTIDAD CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

**COD. ENTIDAD:**

**680**

**D.A.: 01 OFICINA CENTRAL**

**COD D.A.:**

**01**

Objetivos de Gestion 2022			Objetivos Especificos 2022		ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022		CRONOGRAMA 2022		Fuente 41	Fuente 20	Fuente 42	TOTAL
Cod.	Denominación	Cod.	Denominación	Denominación	INICIO	FIN						
51	0000	000	Auditoria Financiera	51.13	ir a incrementar a tasa de confiabilidad y/o razonabilidad de información financiera en un 25% a un 31% de entidades y empresas del sector público a nivel nacional al 2022	Emitir 5 informes de AUFIN en la Subcontraloría de Gobiernos Municipales a nivel nacional al 2022.	2/1/2022	31/12/2022		2,300.00		2,300.00
						Emitir 1 informe AUFIN en Entidades Autónomas en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022.	2/1/2022	31/12/2022		700.00		700.00
						Emitir 3 informe AUFIN en Entidades Autónomas en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022.	2/1/2022	31/12/2022				-
						Emitir 1 informe AUFIN en Entidades Autónomas en la Gerencia Principal de Auditoria 2 al 2022.	2/1/2022	31/12/2022				-
						Emitir 1 informes de AUFIN en la Subcontraloría de Gobiernos Departamentales a nivel nacional al 2022.	2/1/2022	31/12/2022				-
						Emitir 1 informe AUFIN en Entidades de la Administración Central en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022.	2/1/2022	31/12/2022				-

				1.3 Coadyuva	Emitir 1 informe AUFIN en la Subcontraloría de Empresas Públicas a nivel nacional al 2022	2/1/2022	31/12/2022		6,402.00		6,402.00
<b>TOTAL</b>									<b>9,402.00</b>		<b>9,402.00</b>

FORMULARIO: OBJETIVO PRESUPUESTO (FOP)

GASTO CORRIENTE

ENTIDAD CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

COD. ENTIDAD: 680

D.A.: 01 OFICINA CENTRAL

COD D.A.: 01

Objetivos de Gestion		Objetivos Especificos		ACCIONES DE CORTO PLAZO		CRONOGRAMA		Fuente 41	Fuente 20	Fuente 42	TOTAL
2022		2022		2022		2022					
Cod.	Denominación	Cod.	Denominación	Denominación	INICIO	FIN					
				1.4.0.0. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Auditoria Especial y Supervision a Nivel Nacional al 2022.	2/1/2022	31/12/2022					
				Mantener la tasa de remuneración a personal de las Subcontralorías y Gerencias Principales de la CGE a un 100% a nivel nacional al 2022	2/1/2022	31/12/2022	61,652,353.00				61,652,353.00
				Emitir 159 informes AUESP's y/o Supervisiones en la Subcontraloría de Gobiernos Municipales a nivel Nacional al 2022.	2/1/2022	31/12/2022		62,000.00			62,000.00
				Emitir 17 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGM en la Gerencia Departamental del Beni al 2022	2/1/2022	31/12/2022			44,022.00		44,022.00
				Emitir 22 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGM en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022	2/1/2022	31/12/2022			5,784.00		5,784.00

TEL NACIONAL AL 2022

Emitir 12 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGM en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022	2/1/2022	31/12/2022		4,509.00		4,509.00
Emitir 13 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGM en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022	2/1/2022	31/12/2022		4,022.00		4,022.00
Emitir 17 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGM en la Gerencia Departamental de Pando al 2022	2/1/2022	31/12/2022		25,965.00		25,965.00
Emitir 20 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGM en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022	2/1/2022	31/12/2022				
Emitir 18 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGM en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022	2/1/2022	31/12/2022		2,113.00		2,113.00
Emitir 17 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGM en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022	2/1/2022	31/12/2022		17,100.00		17,100.00
Emitir 23 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGM en la Gerencia Principal de Auditoría al 2022	2/1/2022	31/12/2022		94,622.00		94,622.00

52

0000

000

AUDITORIA ESPECIAL

52.14

MANTENER EN UN 100% LA TASA DE CUMPLIMIENTO DE PRODUCTOS DE AUDITORIA ESPECIALES Y SUPERVISIONES A NIV

Emitir 106 informes AUESP's y/o Supervisiones en la Subcontraloria de Gobiernos Departamentales a nivel Nacional al 2022.	2/1/2022	31/12/2022		75,900.00		75,900.00
Emitir 11 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGD en la Gerencia Departamental del Beni al 2022	2/1/2022	31/12/2022		34,145.00		34,145.00
Emitir 12 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGD en la Gerencia Departamental de Cochabamba al 2022	2/1/2022	31/12/2022		35,550.00		35,550.00
Emitir 11 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGD en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022	2/1/2022	31/12/2022		17,298.00		17,298.00
Emitir 15 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGD en la Gerencia Departamental de Oruro al 2022	2/1/2022	31/12/2022		25,560.00		25,560.00
Emitir 9 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGD en la Gerencia Departamental de Pando al 2022	2/1/2022	31/12/2022				
Emitir 14 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGD en la Gerencia Departamental de Potosí al 2022	2/1/2022	31/12/2022		48,958.00		48,958.00
Emitir 11 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGD en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022	2/1/2022	31/12/2022		6,330.00		6,330.00



Emitir 14 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGD en la Gerencia Departamental de Tarija al 2022	2/1/2022	31/12/2022		32,921.00		32,921.00
Emitir 9 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCGD en la Gerencia Principal de Auditoria 2 al 2022	2/1/2022	31/12/2022				-
<b>Emitir 56 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCNC a nivel nacional al 2022</b>	2/1/2022	31/12/2022		48,410.00		48,410.00
Emitir 34 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCNC en la Gerencia Principal de Auditoria al 2022	2/1/2022	31/12/2022		25,774.00		25,774.00
Emitir 8 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCNC en la Gerencia Departamental de Chuquisaca al 2022	2/1/2022	31/12/2022				-
Emitir 14 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCNC en la Gerencia Departamental de Santa Cruz al 2022	2/1/2022	31/12/2022				-
<b>Emitir 11 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCAT a nivel nacional al 2022</b>	2/1/2022	31/12/2022		59,650.00		59,650.00
Emitir 4 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCAT en la Gerencia de Proyectos de Inversión Pública al 2022	2/1/2022	31/12/2022				-
Emitir 7 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCAT en la Gerencia de Apoyo en Proyectos de Inversión Pública al 2022	2/1/2022	31/12/2022				-
<b>Emitir 16 informes AUESP y/o Supervisiones en la SCEP a nivel nacional al 2022</b>	2/1/2022	31/12/2022		18,216.00		18,216.00







FORMULARIO: OBJETIVO PRESUPUESTO (FOP)  
 GASTO CORRIENTE  
 ENTIDAD CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
 D.A.: 01 OFICINA CENTRAL

COD. ENTIDAD: 680  
 COD D.A.: 01

Objetivos de Gestion 2022		Objetivos Específicos 2022		Denominación	CRONOGRAMA 2022		Fuente 41	Fuente 20	Fuente 42	TOTAL
Cod.	Denominación	Cod.	Denominación		INICIO	FIN				
56	IMAGEN INSTITUCIONAL	56.18	56.1.8. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Comunicacion Institucional a Nivel Nacional al 2022	Mantener al 100 % la tasa de eficacia de productos comunicacionales a nivel nacional al 2022	2/1/2022	31/12/2022		149,295.00		149,295.00
<b>TOTAL</b>										<b>149,295,00</b>

FORMULARIO: OBJETIVO PRESUPUESTO (FOP)  
 GASTO CORRIENTE  
 ENTIDAD CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
 D.A.: 01 OFICINA CENTRAL

COD. ENTIDAD: 680  
 COD D.A.: 01

Objetivos de Gestion 2022		Objetivos Específicos 2022		Denominación	CRONOGRAMA 2022		Fuente 41	Fuente 20	Fuente 42	TOTAL
Cod.	Denominación	Cod.	Denominación		INICIO	FIN				
			56.1.8. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Comunicacion Institucional a Nivel Nacional al 2022.	Mantener la tasa de cumplimiento del 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Secretaria General a nivel La Paz al 2022	2/1/2022	31/12/2022		200.00		200.00
				Mantener la tasa de cumplimiento del 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Secretaria General del Departamento de Beni al 2022	2/1/2022	31/12/2022		1,000.00		1,000.00
				Mantener la tasa de cumplimiento del 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Secretaria General del Departamento de Cochabamba al 2022	2/1/2022	31/12/2022		500.00		500.00

57	0000	000	SERVICIOS DE SECRETARIA GENERAL	57.19	57.1.9. Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Servicios de Secre	Mantener la tasa de cumplimiento del 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Secretaría General del Departamento de Chuquisaca al 2022	2/1/2022	31/12/2022		800.00		800.00
						Mantener la tasa de cumplimiento del 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Secretaia General del Departamento de Pando al 2022	2/1/2022	31/12/2022		1,000.00		1,000.00
						Mantener la tasa de cumplimiento del 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Secretaria General del Departamento de Oruro al 2022	2/1/2022	31/12/2022		2,784.00		2,784.00
						Mantener la tasa de cumplimiento del 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Secretaria General del Departamento de Potosi al 2022	2/1/2022	31/12/2022		1,000.00		1,000.00
						Mantener la tasa de cumplimiento del 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Secretaria General del Departamento de Santa Cruz al 2022	2/1/2022	31/12/2022		200.00		200.00
						Mantener la tasa de cumplimiento del 100% la tasa de cumplimiento de Productos de Secretaria General del Departamento de Tarja al 2022	2/1/2022	31/12/2022		1,000.00		1,000.00
<b>TOTAL</b>										<b>8,484.00</b>		<b>8,484.00</b>



FORMULARIO: OBJETIVO PRESUPUESTO (FOP)

GASTO CORRIENTE  
 ENTIDAD CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
 D.A.: 01 OFICINA CENTRAL

COD. ENTIDAD:  
 COD D.A.:

680  
 01

Objetivos de Gestion 2022			Objetivos Especificos 2022		Denominación	CRONOGRAMA 2022		Fuente 41	Fuente 20	Fuente 42	TOTAL			
Cod.	Denominación		Cod.	Denominación		INICIO	FIN							
98	0000	000	GASTOS DE TRANSFERENCIAS	0.0.0.0.98	Cumplir con la contraparte de la CGE ante la INTOSAI durante la gestión 2022	Cumplir con la contraparte de la CGE ante la INTOSAI durante la gestión 2022	2/1/2022	31/12/2022			55,000.00	55,000.00		
<b>TOTAL</b>												0.00	55,000.00	55,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</b>								<b>84,202,662.00</b>	<b>20,936,122.00</b>	<b>55,000.00</b>	<b>105,193,784.00</b>			

SUBCONTRALOR GENERAL

Lic. Rubén Darío Cardozo Morazzón  
 SUBCONTRALOR GENERAL  
 Contraloría General del Estado

GERENTE NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Lic. Paola Curbelo  
 GERENTE NACIONAL  
 ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
 Contraloría General del Estado

SUBGERENTE DE FINANZAS

Lic. Bethsabe Betzel Flores Soliz  
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN  
 Y FINANZAS a.i.  
 Contraloría General del Estado

ELABORACION DEL FORMULARIO

Lic. Norka V. Chávez Limachi  
 OFICIAL DE PLANIFICACIÓN  
 Contraloría General del Estado



**Contraloría General del Estado**  
B O L I V I A

# ANEXOS





**Contraloría General del Estado**

B O L I V I A

# ABREVIATURAS UTILIZADAS

### LISTA DE ABREVIATURAS UTILIZADAS

Los códigos y abreviaturas utilizadas en el POA 2022 se describen a continuación:

<b>SIGLA</b>	<b>UNIDAD</b>
DS	Dirección Superior
GCI	Gerencia de Comunicación Institucional
SG	Secretaría General
UAI	Unidad de Auditoría Interna
CENCAP	Centro de Capacitación
GNAF	Gerencia Nacional Administrativa Financiera
GNRH	Gerencia Nacional de Recursos Humanos
SCG	Subcontraloría General
GSP	Gerencia de Supervisión y Planificación
UGI	Unidad de Gestión Institucional
SCSL	Subcontraloría de Servicios Legales
SCGD	Subcontraloría de Gobiernos Departamentales
SCGM	Subcontraloría de Gobiernos Municipales y Universidades
SCNC	Subcontraloría de Nivel Central
SCEP	Subcontraloría de Empresas Públicas
SCAT	Subcontraloría de Auditorías Técnicas
GAA	Gerencia de Auditoría Ambiental
GAPIP	Gerencia de Auditoría de Proyectos de Inversión Pública
GATIC	Gerencia de Auditorías de Tecnologías de Información y Comunicación
GAAPIP	Gerencia de Apoyo en Proyectos de Inversión Pública
GPA	Gerencia Principal de Auditoría
GDB	Gerencia Departamental del Beni
GDC	Gerencia Departamental de Cochabamba

GDH	Gerencia Departamental de Chuquisaca
GDO	Gerencia Departamental de Oruro
GDN	Gerencia Departamental de Pando
GDP	Gerencia Departamental de Potosí
GDS	Gerencia Departamental de Santa Cruz
GDT	Gerencia Departamental de Tarija
<b>PRODUCTOS DE CONTROL GUBERNAMENTAL</b>	
AUESP	Auditoria Especial
AUDAMB	Auditoria Ambiental
AUPIP	Auditoria de Proyectos de Inversión Pública
AUDTIC	Auditoria de Tecnologías de Información y Comunicación
AUFIN	Auditoria Financiera
AUOPE	Auditoria Operacional
EVPAP	Revisión de Papeles de Trabajo de Firmas y Profesionales Independientes
RELEV	Relevamiento de Información
SUP	Supervisión a Entidades
EVCON	Evaluación de Consistencia
SEGU	Informes de Seguimiento
INCOI	Informes de Control Interno
PROG	Programas
CURI	Cursos de Capacitación
ACADM	Actividades Administrativas
ACGER	Actividades Gerenciales